



## NOTICIAS DE LAS CASAS DE SILVAE HÍJAR SEGÚN UN DOCUMENTO DEL SIGLO XVIII

M<sup>a</sup> José Casaus Ballester  
Doctora en Historia. Archivera

A Guillermo Redondo Veintemillas, persona por la que conocí el mundo de los archivos.

### Introducción

Es cierto que en los albores de este siglo XXI, por una parte, asistimos a la proliferación de árboles genealógicos, blasones o escudos realizados por algunas empresas y particulares que se acreditan capacitados para sus correspondientes realizaciones y que, satisfaciendo al demandante y olvidándose de todo rigor científico, vuelven a poner de manifiesto lo que tantas y tantas veces se ha criticado y se critica de y a los tratadistas genealógicos del pasado, es decir, la falta de veracidad en sus obras y panegíricos genealógicos, los llamados *cronicones*, *nobiliarios* o *blasones de nobleza* (E. Pardo de Guevara. 1992:172.) Asunto que ha preocupado desde todos los tiempos y que ya se puso de manifiesto con una serie de recomendaciones para que el conocimiento de los linajes se convirtiese en algo útil y práctico<sup>1</sup>, tanto para la persona que los estudia, como para los que consulten el resultado de estas investigaciones.

Por otra, debemos resaltar la importancia de la genealogía que, como tal, ha sido admitida, valorada y revalorizada justamente como ciencia histórica<sup>2</sup>, siendo sus análisis fundamentales, tanto para el conocimiento profundo de diversas facetas (sociales, políticas, culturales, históricas ...), como para algunas familias nobiliarias, personajes concretos, etc. En definitiva, para todo ello, necesitamos saber

“... cómo se organizaba y funcionaba el linaje noble, cuáles eran los comportamientos y actitudes de sus miembros, de qué manera daban razón de ellas y manifestaban el orden social y político en el que vivían ...” (M.Á. Ladero Quesada. 2001:207.)

<sup>1</sup>- F. GUTIÉRREZ DE LSO RÍOS Y CÓRDOBA, tercer conde de Fernán-Núñez. *El hombre práctico, o Discursos sobre su conocimiento y enseñanza*. Madrid, 1764. (Reimpresión de la primera edición, en Bruselas, en 1680:56-59. Cit. por A. CARRASCO MARTÍNEZ (2000:188-189.)

<sup>2</sup>- Baste citar, entre otros, los trabajos de L. GÉNICOT (1975), E. PARDO GUEVARA (1992), E. SORIA MESA (1997), P. MORENO MEYERHOFF (1999-B, en prensa. Agradecemos la generosidad del autor, al habernos dejado este trabajo inédito), M.Á. LADERO QUESADA (2001), la revista *Emblemata* (editada por la Cátedra <<Barón de Valdeolivos>> de la Institución Fernando el Católico de Zaragoza), o jornadas o cursos como las *Jornadas sobre onomástica*, organizadas por la Sociedad de Estudios Históricos de Navarra, el 20 y 21 de noviembre de 2003.

Además, hay que poner de manifiesto que se sigue notando una ausencia de investigaciones en los archivos, o bien porque sus usuarios desconocen su organización archivística y la tipología de los fondos que les puedan ser útiles para sus trabajos, o porque los diversos avatares que han sufrido algunos de ellos (guerras, incendios, incuria, desidia ...), son

“... la causa de que al pretender historiar el origen y desenvolvimiento de algunas familias, apenas nos remontemos á unos cuantos siglos, choquemos con la obscuridad y las dudas, teniendo que circunscribirnos á los pocos documentos que han llegado á nuestras manos y formar conjeturas que procuraremos sean lo más probables, sin dejarnos llevar de fábulas y tradiciones abiertamente falsas” (G. García Ciprés. 1912:65,)

o bien, porque en la actualidad, se interpreten los manuscritos y documentos “... con la intención de alcanzar la voz original, primera, la que dio lugar a la existencia del texto ...” (F. Gimeno Blay. 2001:288.) Por eso, en algunas ocasiones se piensa que el usuario está

“... en el tiempo pretérito que originó // los textos. Por el contrario, el archivo y la biblioteca constituyen el almacén de todas las voces, de palabras derivadas, de lecturas que en sus diversas apropiaciones le han otorgado una pluralidad de sentidos agregados ...” (*Ibidem.* 288-289.)

## **1.- La genealogía como instrumento de poder**

Es, sobre todo, a partir del siglo XVIII, con la Ilustración, las medidas desamortizadoras y el afianzamiento de la archivística, cuando asistimos a la producción de ciertos documentos que les sirven a las casas nobiliarias para justificar su pasado y, por lo tanto, sus derechos y su estatus social. También es en esta época cuando, de forma más o menos sistemática, se produce una reorganización de los fondos nobiliarios por las necesidades que dichas casas tienen del uso de unos documentos con plena vigencia jurídica y administrativa: es decir, sus archivos -una vez garantizada la conservación o desaparición de lo que les interesaba- se convirtieron en una gestión más de su administración, porque era en ellos donde podían encontrarse toda clase de antecedentes de las actividades que habían desarrollado y que, en un momento determinado, podían necesitar, y también, de esta forma, perpetuaban su memoria, que es la que los representaba.

Obviamente, el patrimonio familiar debía defenderse y, si era necesario, justificarse; al igual que sus honores y privilegios que, a medida que pasaba el tiempo, eran más cuestionados. Además, en el caso que nos ocupa, y desde siempre, esta profusión de documentos genealógicos

“... encierra un evidente significado, más allá del mero goce estético de las ociosas clases dirigentes. La genealogía sirve también como instrumento de dominación de la elite gobernante, es un arma ideológica de control social ...” (E. Soria Mesa. 1997:23.)

Por eso, asistimos a los intentos de demostrar ilustres ascendencias de antiquísimos y regios abolengos, a los que se remontan las generaciones que sean necesarias y que cuanto más alejadas en el tiempo, más difícil será comprobar la veracidad de los hechos expuestos, para unirse con la persona de la que se quiere demostrar que se es descendiente. Tal es el caso de la Casa de Aranda, cuyo árbol genealógico de los Ximénez de Urrea -confeccionado en 1786 por Ramón Bayo, archivero de dicha casa, por encargo de Pedro Pablo Abarca de Bolea y Pons de Mendoza Ximénez de Urrea y Bermúdez de Castro (\*Siétamo, 1.VIII.1719 -+ Épila,9.I.1798), X conde de Aranda-, basándose en documentos del archivo del monasterio de San Juan de la Peña, afirmaba que el origen de esta casa estaba en la de Maximiliano, hijo del emperador de Alemania<sup>3</sup>; o el caso de la familia de los Muñones de Teruel (J. Martínez Ortiz. 1966:112-113), cuyo autor utiliza un manuscrito anónimo del siglo XVIII, en el que a Hernán Cortés, conquistador de Méjico, le hace descendiente legítimo de la Casa de Urrea, por medio de Lope de Urrea (*Ibidem*, 92) y a los Muñones de Urrea, condes de Aranda, de dos hijos del rey de Escocia (*Ibidem*, 112-113); o el ejemplo de la casa de Silva que, para algunos, por el apellido descendería de los Silvios, Reyes de Abalunga, y de la Casa Silvia, que, después de ellos, floreció en Roma con notable esplendor<sup>4</sup>, aunque el mismo autor, puso de manifiesto su hipótesis por la que dicha Casa descendería de Pelayo Fruela, infante de León, marido de Nuña Gimena, infanta de Navarra<sup>5</sup>.

De esta forma, la genealogía se convierte en ese documento necesario que dice y legitima lo que el solicitante quiere -conviene recordar que solían ser los nobles los que hacían estos encargos a las personas que ellos consideraban las adecuadas-. Se trataba, pues, de su propia historia, por lo que, la utilizará, él o su familia, siempre y cuando le convenga para sus intereses y fines; es decir, para justificar el proceso de acumulación de poder, los títulos que les corresponden, estatus social o lo que, en cada momento, crean oportuno. En este contexto, se puede afirmar que los documentos no son sólo el resultado de una acción concreta en un momento determinado, sino también el resultado de toda su existencia (F. Gimeno Blay. 1999:6.)

## **2.- La importancia de las Casas de Silva e Híjar.**

Todas las casas nobiliarias, generación tras generación, suelen enlazar con otras, casi siempre de su mismo estatus y condición social. No obstante, y si una tiene más rango que la otra, será la superior la que ejerza dicha jefatura, y si es similar, será la principal aquella de mayor antigüedad y relevancia histórica. En ambos casos, el matrimonio servía para aunar esfuerzos entre ellas y defender sus intereses, que, ya de por sí, tenían en común.

Otras veces hay una manifiesta compensación, como es el caso del matrimonio celebrado en 1572 entre Ana de Silva y de Mendoza (\*1561)<sup>6</sup> y Alonso Pérez de Guzmán el Bueno, VII duque de Medina Sidonia, debido a que esta casa aunque se contaba entre las más antiguas del país, no era de las más solventes en ese momento y además, por un pleito sobre los derechos a la Casa de Alba de Liste, necesitaba la ayuda correspondiente. Así, "... mientras Medina Sidonia suplía a Éboli

<sup>3</sup>- M<sup>a</sup> J. CASAUS BALLESTER (2000:35.) Desde hace algunos años, P. MORENO MEYERHOFF (1998:40), se inclina por el entronque familiar de los Urrea con el conde Sancho Ramírez, hijo natural de Ramiro I de Aragón, es decir, a finales del siglo XI.

<sup>4</sup>- Recogidas extensamente por L. SALAZAR Y CASTRO. 1685. *Antigüedad venerable de la Casa de Silva*. Cap. I. Lib.I. 2.

<sup>5</sup>- *Ibidem*. *Noticias de la Casa Real de León*. Cap. I. Libro II. Tomo I. 47-56.

<sup>6</sup>- Hija segundogénita de Ruy Gómez de Silva y de Ana de Mendoza y de la Cerda, príncipes de Éboli.

lo que le faltaba en rancio abolengo, éste le suplía a aquél lo que le faltaba en protección en la Corte y en dinero contante y sonante ...” (T.J. Dadson. 1998:127.) O el enlace, el 9.VIII.1801, de Juana Nepomuceno Fernández de Córdoba Sarmiento y Villarroel (\*1785-+1808)<sup>7</sup> y José Rafael Fadrique de Silva Fernández de Híjar y Rebolledo de Palafox Abarca de Bolea (\*Madrid, 29.III.1776, 1818-+Madrid, 16.IX.1863)<sup>8</sup>. Él contaba con la pensión de alimentos que le entregaba su hermano primogénito Agustín, X duque de Híjar, y el empleo de Brigadier de los Reales Ejércitos, lo que le proporcionaba un sueldo; ella era hija única y heredera del condado de Salvatierra y otras posesiones. Su situación económica era, indudablemente, mejor que la de él, pero su familia no era demasiado importante dentro de las nobiliarias, mientras que la de él sí -conviene recordar que los Fernández de Híjar eran descendientes directos de Jaime I.- Además, por la muerte sin sucesión de su sobrina Francisca Javiera de Silva Fernández de Híjar y Fitz-James Stuart y Rebolledo de Palafox y Stölberg (\*1795, 1817-+Paris, 6.IX.1818), XI duquesa de Híjar, hija de Agustín Pedro Gonzalo Telmo Fadrique de Silva Fernández de Híjar y Rebolledo de Palafox Abarca de Bolea (\*1773, 1808-+ 12.XII.1817), X duque de Híjar, y de M<sup>a</sup> Fernanda Fitz-James Stuart y Stölberg-Gedern (\*1775-+Paris,22.IX.1852), se convirtieron en XII duques de Híjar.

Pero, en todos los casos, los sucesores irán acumulando títulos nobiliarios y patrimonio, y, con ello, los archivos de todas las familias con las que han ido emparentando. Es el caso, entre otros, de la unión que se produce de las Casas de Segorbe-Ampurias con al de Cardona, al casarse, en 1516, Alonso d’Aragó (1489-1593), heredero del ducado de Segorbe, con Joana Folc I (1504-1564), sucesora en el ducado de Cardona (A. Sánchez González. 1990:53); o la de Híjar con los Castro-Pinós, al enlazar, el 7.VIII.1596, Juan Francisco Fernández de Híjar (\* 1552 -+1614), II duque, con Francisca de Castro-Pinós Fenollet y de Zurita (+28.X.1663), III condesa de Vallfogona, XVI vizcondesa de Canet, XIV de Illa, baronesa de la Portellá y otros títulos nobiliarios, que además, y siendo viuda, heredó de un pariente suyo el condado de Guimerá, siendo la II titular de este Estado, y el vizcondado de Evol (P. Moreno Meyerhoff. 1999-A: 23-24), o la de Bornos que al casarse Joaquín Ramírez de Haro y Adsor, VIII conde de Bornos, con M<sup>a</sup> Josefa Ramírez de Arellano, se incorporó Murillo y por el enlace, en 1814, de José Ramírez de Haro y Ramírez de Arellano, X conde de Bornos, con M<sup>a</sup> Asunción Belvis de Moncada y Rojas, hija de los Marqueses de Villanueva de Duero y Condes de Villariezo, los de Villanueva de Duero y Villaverde (A. Lafuente Urién. 2000-B:987-988.)

También es cierto que alcanzará gran importancia la primogenitura o la fundación de mayorazgos, de agnación rigurosa o no; pero de una forma u otra, se volverán a repetir las estructuras impuestas y aceptadas por su condición social, es decir, se casarán -varias veces si es necesario o aconsejable, conviene recordar que la endogamia también pasó las correspondientes facturas biológicas- con personas afines y, normalmente, tendrán sucesores para perpetuarles. Aunque estas actuaciones no son pues individuales, sino que deben situarse dentro de los que supone el linaje, la casa y los parentescos que con ellos conseguían.

---

<sup>7</sup>.- Hija única de José M<sup>a</sup> Fernández de Córdoba y de M<sup>a</sup> Antonia Fernández de Villarroel, VIII condesa de Salvatierra, VII marquesa del Sobroso, VI de Fontehoyuelo, VII vizcondesa de Villatoquite, X marquesa de Baidés, XIII de Lorian, VIII de La Puebla de Ovando, X de Jódar y IX de Valero. La mayoría de los datos genealógicos que aparecen en este trabajo, en relación con la Casa de Híjar, están sacados de M<sup>a</sup> J. CASAUS BALLESTER (1997.) Anexo II. Señores, barones y duques de Híjar. 239-256 y de la “Aproximación genealógica a los Fernández de Híjar”, de la misma autora. 136 ff. Inédito.

<sup>8</sup>.- Hijo segundogénito de Pedro Pablo Alcántara de Silva Fernández de Híjar y Abarca de Bolea Portocarrero y Pons de Mendoza (1758 -+ 1792), IX duque de Híjar, y de Rafaela de Palafox Rebolledo y Croy de Havré Lante della Rovere (\* Ariza, 12.VI.1744 -+ 11.VI.1777.)

Centrándonos en este trabajo, cuando enlaza la casa de Silva con la de Híjar, en las personas de Rodrigo Sarmiento de Silva Mendoza y Villandrando de la Cerda<sup>9</sup>, VIII conde de Salinas, IX de Ribadeo, de Villarrubia de los Ojos, II marqués de Alenquer y otros títulos nobiliarios, incorporándose estos territorios a la Casa de Híjar y de Isabel Margarita Fernández de Híjar y Castro-Pinós (1620-1642), IV duquesa de Híjar<sup>10</sup>, ella estaba considerada como

“... una de las grandes herederas, que en nuestro siglo ha tenido España, por el número, y honor de los Estados, por la representación de la sangre, y por la claridad de las virtudes ...” (L. Salazar y Castro. 1685. Tomo II. Lib.XI:702.)

Entre otros, contaba con los siguientes títulos nobiliarios, IV duquesa de Híjar<sup>11</sup>, V duquesa de Aliaga<sup>12</sup> y de Lécera<sup>13</sup> y VII condesa de Belchite<sup>14</sup>, XV vizcondesa de Evol<sup>15</sup>, XV de Canet<sup>16</sup>, XIII de Illa<sup>17</sup> y III de Alquerforadat.

Por su parte, de la Casa de Silva, siguiendo la mencionada obra del siglo XVII, que el autor dividió en varios libros, encontramos las siguientes referencias

\* del Tomo I: Libro III (131-430.) *Antiguos condes de Cifuentes, los señores de Lixar y los señores de Villarejo (hoy condes de Cifuentes.)* Libro IV (431-570.) *Los marqueses de Montemayor, los señores del Corral, los marqueses de Goubea y los señores de Gálvez y Jumela.* Libro V (571-652.) *La sucesión del señor Celorico de Basto, los señores de Higuera de Vargas, los señores de San Facundo y los señores de los Leales.*

<sup>9</sup>.- Hijo de Diego de Silva Mendoza (\*1564 -+ Madrid, 15.VI.1630), duque de Francavilla y de Mariana Sarmiento Villandrando de la Cerda (+1600), condesa de Salinas y de Ribadeo.

<sup>10</sup>.- Hija de Juan Francisco Cristóbal Fernández de Híjar y Fernández de Heredia (\*6.X.1552 -+ 1614), II duque de Híjar, y de Francisca de Castro-Pinós y Fenollet y Zurita (+28.X.1663), su segunda mujer.

<sup>11</sup>.- Otorgado por Real privilegio, el 16.IV.1483, por Fernando el Católico a Juan Fernández de Híjar y Cabrera (1456-1491), I duque y marido, desde el 19.VIII.1436, de Catalina de Beaumont de Navarra y Curtón y padres de Luis Fernández de Híjar y Beaumont (1492-1495 y 1509 -+ 25.IV.1517), VII barón de Híjar, marido de Guiomar Enriquez de Mendoza y tatarabuelos de Isabel Margarita. Archivo Histórico Provincial de Zaragoza. *Fondo Híjar*. Sala V. Leg.91. Doc.4. Como se ha utilizado exclusivamente este fondo documental, tanto en las notas como en el texto, sólo indicamos la sala, el legajo y el número de documento.

<sup>12</sup>.- Título otorgado en 1487, por los problemas habidos en el espinoso asunto de Navarra, entre Carlos, príncipe de Viana y su padre Juan II, al mencionado Juan Fernández de Híjar y Cabrera (1456-1491), I duque de Híjar.

<sup>13</sup>.- III título ducal, concedido en 1491, por Fernando el Católico, por los servicios prestados en la guerra del Rosellón, al mencionado Juan Fernández de Híjar y Cabrera (1456-1491), I duque de Híjar.

<sup>14</sup>.- Título otorgado por Fernando el Católico, en 1498, al mencionado Luis Fernández de Híjar y Beaumont (1492-1495 y 1509 -+ 25.IV.1517), VII barón de Híjar. Sala IV. Leg.282-2. Doc.34. 27 ff. F.23v.

<sup>15</sup>.- “... comprenia els llocs d’Evol, Sautó, els Horts, Bajande, Estavar, Creu, Oleta, Font-rabiosa, Fetges i Jújols”. P.MORENO MEYERHOFF. 1999-A: Nota 16:24.

<sup>16</sup>.- Estaba formado por “... Canet, Santa María de la Mar, Sant Miquel de Porqués, Vilarnau d’Amunt i d’Avall, Mossellons, Villalonga de la Palanca, Salelles, Alheñilla, Vilanova de Raó, Sant Nazari de Solsà, Torrelles, Boça y Teça”. *Ibidem*. Nota 13:23.

<sup>17</sup>.- Perpiñán, 6.II.1297. Esta villa y su castillo, fueron vendidos por Geraldá, hija y heredera universal del noble Galcerán de Urgio y mujer de Arnaldo de Corsavino, a favor de su primo hermano Pedro de Fenollet, por valor de 50.000 sueldos. Ante Lorenzo Placente, notario público de Perpiñán. Sala IV. Leg.120. Doc.2.

Poseía “... Illa, Corbera, Estoer, Marsugà, Llotes, Greulera, Bulaternera i Eus, Urtx, Naüja, Vilanova de les Escaldes i Viá (Cerdanya.) *Ibidem*. Nota 14:23.

\* Tomo II: Libro VI (1-128.) *Los señores de Torre Galindo y líneas de Eborá y Elbas, los condes de Portalegre, los señores del Mayorazgo de Nápoles, los Alcaldes Mayores de Campo Mayor y los señores del Mayorazgo de Eborá.* Libro VII (129-218.) *Los señores de Serrada y de las Tercias de la Moraña de Ávila, los señores del Mayorazgo de Toledo, los barones de Surgeres, los señores del Mayorazgo de Ciudad Rodrigo y los condes de Alba de Yelves.* Libro VIII (219-324.) *Los señores y condes de Vagos, los condes de Averías, los señores del Mayorazgo de Monchique, los señores de Cuculin y los señores de Abiul.* Libro IX (325-416.) *Los condes de Uñón y de Villapouca, los Alcaydes Mayores de Moura, los Alcaydes Mayores de Cea, los condes de Villamayor, los señores de Lamerosa y Carballo; los Alcaydes Mayores de Covillan, la Casa del marqués de la Fabara y la casa del tesorero Mayor.* Libro X (317-662.) *Los señores de la Chamusca, duques de Pastrana; los condes de Galve y los marqueses de Melgar.* Libro XI (663-732.) *Los marqueses de Orani, los marqueses de Alenquer, duques de Híjar y los marqueses de la Eliseda y de Aguilar* y Libro XII (733-826.) *Los comendadores y señores de Alpallám, los comendadores de Castillejo; los Alcaydes Mayores de Soure, las ramas antiguas de la Casa de Chamusca y las sucesiones de algunos hijos de esta familia.*

### **3.- Comentario y valoración del documento “Noticias por mayor de las dos principales ascendencias del Excmo. Sr. Don Pedro de Alcántara, IX duque de Híjar, por sus apellidos de Silva y Fernández de Híjar, para la inteligencia del árbol que he formado”.**<sup>18</sup>

“El desarrollo de la producción escrita a lo largo de la historia está estrechamente relacionada con la forma que las distintas sociedades se han organizado y evolucionado, tanto a nivel político, como económico o cultural. En la medida que una sociedad consigue un grado mayor de organización y más complejo, lo escrito va adquiriendo cada vez más protagonismo en ella...” (L. Sierra Macarrón. 2001:250.)

Además, estos documentos son selectivos en sí mismos, tanto por los que los inspiraron y escribieron, como por la explícita decisión de supervivencia de los que los han conservado.

En el contexto anteriormente señalado, debemos encuadrar la realización de este documento, que como indica en su título es un análisis de los antecedentes de los dos primeros apellidos del IX duque del ducado de Híjar, es decir, Pedro Pablo de Alcántara de Silva y Fernández de Híjar<sup>19</sup> (1758 -+ 1792), X duque de Lécera, X duque de Aliaga, VIII conde de Vallfogona, VIII de Guimerá, XIII de Salinas, XVI de Ribadeo, IV marqués de Orani, VIII vizconde de Alquerforadat y Príncipe de la Portellá y, por sentencia de 1761, X conde de Palma del Río (con Grandeza de España), X marqués de Almenara, XII marqués de Montesclaros y XII de Castildevayuela<sup>20</sup>. Hijo de Joaquín Diego de Silva Fernández de Híjar y Portocarrero Funes de Villalpando (1749-1758), VIII duque de Híjar, y de M<sup>a</sup> Engracia Abarca de Bolea y Pons de Mendoza Ximénez de Urrea y Bermúdez de Castro y desde el 16.VII.1761, marido de Rafaela de Palafox Rebolledo y Croy de Havré Lante della Rovere (\* Ariza, 12.VI.1744 -+ 11.VI.1777), hija de Joaquín Antonio Palafox

<sup>18</sup>.- [17--.] S.I. Sala IV. Leg.283. Doc.1-1. 25 ff.

<sup>19</sup>.- La primera unión de ambas casas se produjo en 1622 con el matrimonio de Rodrigo e Isabel Margarita que hemos mencionado con anterioridad. Además, M<sup>a</sup> J. CASAUS BALLESTER (2003, en prensa.)

<sup>20</sup>.- La sucesión de estos cuatro últimos títulos, fue consecuencia del resultado favorable de unos complicados pleitos que se suscitaron a la muerte sin sucesión legítima del cardenal Joaquín Portocarrero y Osorio (\* Madrid, 27.III.1681 -+ Roma, 22.VI.1760.) Este titular fue el último poseedor de los títulos de Montesclaros y Castildevayuela.

Rebolledo Ximénez de Urrea y Mexía Centurión, marqués de Ariza, y de Ana Croy de Havré (+ Madrid, 4.XII.1778), su segunda mujer.

No obstante, el autor del documento, sólo llega hasta el titular número 38 de la Casa de Silva<sup>21</sup>, es decir, Fadrique de Silva (+19.VII.1700), III marqués de Orani, marido desde el 5.XII.1688 (Sala IV. Leg.282/1. Doc.3-5), de Juana Petronila Silva Fernández de Híjar y Pignatelli y Aragón (1700 -+ 2.IV.1710), VI duquesa de Híjar y bisabuela de Pedro Pablo de Alcántara de Silva y Fernández de Híjar (1758 -+ 1792), IX duque, y al titular número 31 de la casa de Híjar<sup>22</sup>, Isabel Margarita Fernández de Híjar y Castro-Pinós (1620-1642), IV duquesa de Híjar y abuela de la mencionada Juana Petronila y mujer, desde octubre de 1622, de Rodrigo Sarmiento de Silva Mendoza y Villandrando de la Cerda<sup>23</sup>, VIII conde de Salinas, IX de Ribadeo, de Villarrubia de los Ojos, II marqués de Alenquer y otros títulos nobiliarios, incorporándose estos territorios a la Casa de Híjar.

Asimismo, no contempla la descripción de los mismos titulares, 38 en la de Silva, frente a los 31 que ofrece de la de Híjar y también se observa una total desigualdad en lo que dice de las dos casas nobiliarias que estudia; habida cuenta que para la de Silva emplea 19 folios y para la de Híjar sólo los 6 restantes hasta completar los 25 que tiene el documento. Aunque debemos tener en cuenta que 4 titulares de la Casa de Híjar están descritos en la de Silva, en concreto, son Rodrigo Sarmiento de Silva Villandrando y de la Cerda, VIII conde de Salinas y de Ribadeo, II marqués de Alenquer y marido de Isabel Margarita (1620-1642), IV duquesa (n.32); su hijo y sucesor, es decir, Jaime Francisco Víctor Fernández Sarmiento de Silva Villandrando de la Cerda y Pinós, (1642-1700), V duque de Híjar (n.34); su hija y sucesora, Juana Petronila de Silva Fernández de Híjar y Pignatelli y Aragón (1700-1710), VI duquesa (n.37) y Fadrique de Silva y Portugal, III marqués de Orani, marido de la mencionada Juana Petronila (n.38.) No obstante, la razón principal de esto es que el autor del documento conocía la obra de L. Salazar y Castro que sobre la Casa de Silva apareció publicada en 1685<sup>24</sup> e incluso justifica que esta casa es tan importante que por eso los escribió "... donde extensamente se lee quanto puede desear la curiosidad, a la que satisfaremos aquí recopilando, del mismo lo preciso para inteligencia de dicho árbol ..." (Sala IV. Leg.283. Doc.1-1. F.1.) Vemos pues, como el autor también cita la procedencia de la fuente utilizada que, comprobándola con el mencionado libro, resulta que es casi la única y que, en algunos casos, ni siquiera copió bien<sup>25</sup>, suponiendo que ello fue debido a que quería darle al documento un matiz personal y que contiene más titulares de los que se reseñan en la mencionada *Historia de la Casa de Silva*, puesto que él mismo dice "... 1716, que es hasta donde alcanza la historia ..." (*Ibidem*. F.19.) Sin embargo, como de la Casa de Híjar no había en el siglo XVIII una obra de esta envergadura, ahí radicó la diferencia fundamental entre el tratamiento dado a la Casa de Silva y a la de Híjar.

Por todo ello, debemos tener muy presente que, al fin y al cabo, el documento es tan apenas una invitación y una provocación para seguir indagando más allá de lo que su información nos proporciona, puesto que, aunque resulte obvia su insistencia, hay que desentrañar las condiciones en las que se realizó cada uno de los documentos,

<sup>21</sup>.- Aunque empieza en el número 1, sólo hay 25 titulares. Faltan los números 6,8,10,12,14,16,18,20,22,24,26,28 y 31. Ver anexo.

<sup>22</sup>.- Empieza en el número 6 y 8, sólo hay 12 titulares. Faltan los números 9,11,13,16;5,17,19,21,23,125,27 y 30. Ver anexo.

<sup>23</sup>.- Hijo de Diego de Silva Mendoza (\*1564 -+ Madrid, 15.VI.1630), duque de Francavilla y de Mariana Sarmiento Villandrando de la Cerda (+1600), condesa de Salinas y de Ribadeo.

<sup>24</sup>.- *Historia genealógica de la Casa de Silva*.

<sup>25</sup>.- Tal y como puede comprobarse, porque en el anexo de este trabajo, hemos transcrito el documento íntegro.

al igual que será el usuario el que discierna sobre el contenido y, por lo tanto, su credibilidad.

Por último, conviene resaltar y poner de manifiesto la importancia que tuvo la donación hecha por la Casa de Alba, en 1987, del Archivo Ducal de Híjar<sup>26</sup> (denominado *Fondo Híjar*), al Gobierno de Aragón (B.O.A. Decreto 59/1987, 1.VI.1987), que lo depositó en el Archivo Histórico Provincial de Zaragoza y que, tanto por convertirse en público, como por su organización archivística, está posibilitando la realización de numerosos estudios. Como, entre muchos, los de P. Moreno Meyerhoff, que pueden verse en la bibliografía, los de T.J. Dadson (1988)<sup>27</sup> y a los de la autora de este trabajo.

Todo ello en consonancia directa con la importancia de la Casa de Híjar, cuyo señorío se remonta al siglo XIII, Pedro Fernández de Híjar (\* c.1245/49 -+ c. 1299), fue el I señor de Híjar, hijo ilegítimo de Jaime I y de Berenguela Fernández de Castilla. En 1268 su padre le permutó unas propiedades que tenía en el reino de Valencia por la mitad del castillo y villa de Híjar y Urrea de Gaén (Sala IV. Leg.296. Doc.2) en la provincia de Teruel, que, previamente, había cambiado por las villas de Tierga y Asín a Jimeno de Urrea<sup>28</sup>. Al cabo de muchas generaciones y nueve siglos de existencia, en M<sup>a</sup> del Rosario Cayetana Fitz-James Stuart y Silva Fernández de Híjar (\* Madrid, 28.III.1926), XVII duquesa de Híjar desde 1957, aún perdura el apellido Fernández de Híjar.

En esta trayectoria, los documentos del *Fondo Híjar* conservan gran parte de las vicisitudes por las que atravesó la Casa de Híjar. En definitiva,

“... una serie de familias han acumulado títulos nobiliarios, las propiedades y con ellas sus archivos, de todas aquellas familias con las que han ido emparentando. En consecuencia nos encontramos con una serie de archivos familiares que en realidad son la suma de otros tantos archivos, archivos de archivos..., aplicando un término archivístico, la documentación de una familia nobiliaria es un Grupo de fondos” (A. Lafuente Urién. 2000-A:19.)

En el caso que nos ocupa, en el mencionado *Fondo Híjar*, podemos encontrar, en su totalidad o parcialmente, los del condado de Palma del Río (Andalucía), los de diversos estados catalanes (P. Moreno Meyerhoff. 1999-A), los de Monóvar y Sollana en la Comunidad Valenciana, el condado de Salvatierra (País Vasco) o los de Alhóndiga o Villarrubia de los Ojos (Castilla – La Mancha.)

## **Anexo.**

---

<sup>26</sup>.- Integrado por los documentos así denominados que estaban en la Capilla del Obispo de Madrid y los del Condado de Aranda que siempre estuvieron en Épila (Zaragoza.) M<sup>a</sup> J. CASAUS BALLESTER (1997:18.)

<sup>27</sup>.- Capítulo 4. *El mundo cultural de un Mendoza del Renacimiento: Las biblioteca de Diego hurtado de Mendoza, I conde de Mélijo (1536)*, 95-118; Capítulo 5. *Una bibliografía incompleta: la de Ruy Gómez de Silva, Príncipe de Éboli (1573)*, 119-124. Capítulo 6. *Rodrigo de Silva y Mendoza, II Duque de Pastrana y sus libros (1596)*, 125-154; Capítulo 8. *Los libros y cuadros de Ruy Gómez de Silva, III duque de Pastrana*, 165-175 y Capítulo 14. *La Colección de libros y cuadros de Doña Antonia Ulloa, condesa de Salinas y de Ribadeo*, 242-255.

<sup>28</sup>.- Alcira, 1267, febrero, 29. Sala I. Leg.309. Doc.2.



**Noticias por mayor de las dos principales ascendencias del Excmo. Sr. Don Pedro de Alcántara, IX duque de Híjar, por sus apellidos de Silva y Fernández de Híjar, para la inteligencia del árbol que he formado.**

**Apellido de Silva**

[F.1] Los elogios devidos a esta Casa, sus enlaces con todas las de los Príncipes de la Europa y antigüedad difícil de averiguar, son asuntos de tanta consideración, que dieron motivo a D[o]n Luis de Salazar y Castro para escribir dos tomos de la Historia de ella, donde extensamente se lee quanto puede desear la curiosidad, a la que satisfaremos aquí recopilando, del mismo lo preciso para inteligencia de dicho árbol.

Al tratar, el citado cronista, del origen de dicha casa, empieza con la expresión de que sucede con las familias grandes lo mismo que con aquellas tierras o provincias a quienes la distancia hace impenetrables para nuestra curiosidad, y de sus calidades y habitadores se habla con la variedad que ocasionan, ó las confusas noticias que esparcen los libros antiguos, // [f.1v] o las mal seguras voces que se escuchan de las personas, que arribando á aquellas partes cuentan lo que no vieron por el inútil cambio de mover la admiración de los otros. Así los linajes ilustres, cuyos principios existen sólo en una tradición conservada sin igualdad de padres a hijos, ó en algunos escritos mas desaliñados, y confusos quanto más antiguos, padecen la desgracia de que su origen sea capaz de admitir las disputas con que los doctos solicitan la más cierta averiguación. Por eso, se considera gran nobleza en aquellos a quienes el largo curso de los años puede encubrir el verdadero origen; y, por lo mismo, no son del todo despreciables los principios fabulosos, que introducidos en tiempo de mayor sinceridad, derivan las familias, ya de los Dioses falsos; ya de los verdaderos Emperadores Romanos y Griegos; y ya de aquellos varones, cuya santidad premió la Iglesia con la veneración. La Casa de Silva, es una de las que su venerable antigüedad, aparta de nuestro conocimiento, el verdadero principio que tuvo de que hai tres opiniones: unos discurren por el apellido que descende de los Silvios, Reyes de Albalonga, y de la Casa Silvia, que después de ellos, floreció en Roma con // [f.2] notable esplendor; otros por el León de las Armas, y por los nombres de Gutierre y Payo, o Pelayo, entienden que tiene por ascendientes a los Reyes de León; y otros, la derivan de Alderedo, Príncipe Godo, que en tiempos del Rey D[o]n Ramiro I, tuvo la dignidad de Conde Palatino. La segunda opción es la más segura y siguiendo se conforma con ella el señalar por solar de esta casa el que se le participó a D[o]n Gutierre Pelaez, llamado Alderete (n.5), a los márgenes del río Miño, entre Villanueva de Cerveyra y Valencia, en Portugal y hoy, se conserva una Torre quadrada, que posee el monasterio de Oya, en Galicia, donde se enterró dicho D[o]n Gutierre Alderete. La Casa de Silva, como otras de España, usó las armas muy diferentes del apellido con que ya era conocida, pues en sepulcros antiguos suyos se ve un león rampante coronado; y parece que el primero que la puso en su escudo fue el conde D[o]n Gómez Paes (n.9), teniendo presente su origen de la Casa Real de León, aunque el Rey D[o]n Fruela, su quinto abuelo, ni otros sucesores suyos, no se acordaron de tales armas, pero empezaron a usarlas en tiempos del conde, aquellos que procedían de su mismo tronco. Y así, con acierto estaban pintadas las Armas // [f.2v] de la Casa de Silva en la sala de los linajes del Palacio del Duque del Infantado de Guadalajara, donde los vió el Rey Francisco I de Francia quando vencido y preso en la batalla de Pavia, fue hospedado del III duque, D[o]n Diego Hurtado de Mendoza, y llegando con esta ocasión D[o]n Luis Zapata, señor de Polop y Buñol, a describir los escudos que ocupaban aquella sala, dixo en la siguiente octava

El León en campo blanco coronado con las uñas rampantes de tal guisa. El linaje de Silva muy nombrado le trae en sus escudos por divisa: En tiempo del Príncipe Rey, Juan llamado, según de ello su Historia nos avisa, de Portugal aca felizmente, pasó la primera planta de esta gente.

Algunas ramas de esta familia han usado el león sin corona, como se ve en el castillo de Barciente, que empezó el II Conde de Cifontes; y los primeros señores de Chamusca<sup>29</sup> la pintaron sin ella; pero debe ser león coronado. Los condes de Cifontes, adornan el escudo con una mariposa, que le tiene asido. Lo cual tuvo principio en la empresa particular que hizo D[o]n Juan de Silva, I conde, porque siendo embajador del Rey, D[o]n Juan II de Castilla en el Concilio de // [f.3] Basilea, arrojó al embajador de Inglaterra del asiento que, injustamente, ocupava, diciéndole: No pose, quien malposa, y en alusión a estas voces, fue después una mariposa su empresa. Dadas estas sucintas noticias, pasemos a tratar de los individuos que comprehende el árbol.

Numo.1. D[o]n Fruela II, del nombre del Rey de León, Oviedo y Galicia, señor de Castilla y Portugal, tercer hijo de los Reyes D[o]n Alonso III y D[o]ña Ximena. Entró a reinar el año 924. Casó dos veces, la I con D[ña] Nunilo Ximena, a quien algunos llaman Munia Donna Infanta de Navarra, hija de D[o]n Sancho Garcés, el emperador, Rey VI de Aragón y Navarra, y de D[o]ña Toda Aznar. De este matrimonio, nació D[o]n Alonso, que se tituló rey de León, y fue preso con sus hermanos, D[o]n Ordoño y D[o]n Ramiro. Y también nació el infante D[o]n Aznar Fruela, a quien algunos hacen ilegítimo, pero atendiendo al nombre particular de Aznar, que fue el mismo que tuvo el conde D[o]n Aznar Galíndez de Aragón, abuelo materno de D[o]ña Nunilo Ximena, y observando que en León y Castilla sólo se ha permitido el título de Infante a los hijos legítimos de los Reyes, y alguna vez a los naturales, sin trascender a los nietos de // [f.3v] ellos, y que los de el Infante D[o]n Aznar fueron muy venerados, dando a su hijo nietos y aún biznietos, por hembra el título de Infantes, como se verifica en los hijos del conde D[o]n Gómez Díaz de Carrión que fueron llamados Infantes de Carrión, por hijos de la Infanta D[o]ña Christina, nieta de D[o]n Aznar, fueron llamados Infantes, porque descendían tan derechamente de los Reyes D[o]n Bermuda y D[o]n Fruela; y si D[o]n Aznar fuera bastardo, no podían descender derechamente, por ser lo mismo que legítimamente.

Numo.2. El Infante D[o]n Aznar Fruela, se ignora con quien casó, y sólo consta que fueron sus hijos legítimos, D[o]n Pelayo Fruela y D[o]n Ximeno Fruela o Froyla.

Numo.3. El Infante D[o]n Pelayo Fruela, tuvo grandes heredamientos en Carrión y Galicia. Fue ordenado diácono, quizá impelido de los Reyes, sus deudos, para no mirarle acreedor a su Corona. // [f.4] Pero como entonces, o porque se conseguía fácilmente la dispensa para el matrimonio, o porque durava la indigna permisión, que el Rey Vitiza dió para que los clérigos tuviesen mugeres, y sus hijos fuesen legítimos como los de los seglares, se casó legítimamente con la condesa D[o]ña Aldonza, hija del Infante D[o]n Ordoño el Ciego, y de la Infanta D[o]ña Christina, hija del Rey D[o]n Bermuda II de León, y de la Reina D[o]ña Velasquita. Tuvo seis hijos, a D[o]n Pedro Pelaez, que fue conde y casó con D[o]ña Mayor Asurez, de la casa de los Condes de Monzón, de quien proceden las casas de Castro y Cifontes, marqueses de Alcañices; a D[o]n Ordoño Pelaez, fue rico-hombre de Castilla, en tiempo del rei D[o]n Fernando el Magno; a D[o]ña Christina Pelaez, que

<sup>29</sup>.- Título que usaban los primogénitos de la Casa de Pastrana.

casó con el conde D[o]n Alfonso y a D[oña] Theresa Pelaez que casó con el conde D[o]n Gómez Díaz.

Numo.4. D[o]n Pelayo Pelaez, llamado como sus hermanos y padres los Infantes de Carrión, atendiendo a la inmediata ascendencia de la casa real. Fue rico-hombre y no hai noticia del nombre de su muger, pero sí de que fueron sus hijos legítimos D[o]n Gu- // [f.4v] tierra Pelaez; el conde D[o]n Gonzalo Pelaez, señor de Cisneros y otras poblaciones en Galicia y Asturias, de quien descien den las casas de Cisneros y Girón, cuyos parientes mayores son los Duques del Infantado y Escalona y D[oña] María Pelaez que casó con Diego Asurez, conde de Astorga y del Bierzo.

Numo.5. D[o]n Gutierre Pelaez, rico-hombre de Castilla, señor de los lugares de Alderete de Susam y de Susam y de la Torre y Quinta de Silva. Poseyó entre otras muchas tierras que heredó de sus padres, la feligresía de Oserdam. Algunos le llamaron D[o]n Gutierre de Alderete, por el señorío que tuvo en aquellos lugares: La Torre y Quinta de Silva, entre Villanueva de Cerveyra y Valencia de Miño, como queda dicho. Tiene el honor de aver dado el apellido a la familia y de que esta la reconozca por su primer solar. Fue casado con D[oña] María Pérez de Ambía, una de las familias mas ilustres de Galicia, con quien sólo tuvo a

Numo.7. D[o]n Pelayo Gutiérrez de Silva, rico-hombre, señor de la Casa de Silva y de los otros lugares y tierras. El Rey D[o]n Alonso // [f.5] VI, le hizo su Adelantado Mayor de Portugal, que corresponde hoy a Virrey y Capitán General, cuya dignidad gozava el año 1082 antes que el mismo Rey diese a su hija D[oña] Theresa aquella porción que estava fuera del dominio mahometano en Portugal, cuando casó con D[o]n Henríquez de Borgoña y como la Casa de Silva y sus estados se hallavan entre Duero y Miño, dentro de los límites que con el título de condado se concedía a D[o]n Henríquez y D[oña] Theresa, siguió a estos Príncipes, D[o]n Pelayo Gutiérrez, entonces era Gobernador o Alcayde del Castillo de S[an]ta Olalla. Fundó el monasterio de Cucujaens de Porto, que hoy se llama S[a]n Maartinho do Couto. También fundó el de S[a]n Martín de Tibaens, cerca de Braga, o al menos lo reedificó del todo. Casó tres veces, la primera con D[oña] Sancha Anez de Montón, hija de D[o]n Juan Ramírez, señor de Montón, nieta de Ramiro Frade y bisnieta de Frade Valdrique, a quien mató el conde D[o]n Gozoy, el año 950. De cuyo matrimonio, nacieron D[o]n Pedro Paez de Silva, rico-hombre de Portugal, de quien descien den los actuales Reyes de aquella Corona; el conde D[o]n Gómez Paez de Silva, D[oña] Mayor Pez de Silva que casó con D[o]n Egas Moíz, de quienes descien den los condes // [f.5v] de Luque y con su familia se incluyen, aunque en grado remoto, todos los Príncipes de Europa. La segunda vez casó D[o]n Pelayo Gutiérrez con D[oña] Urraca Rabaldez, hija de Cristóbal Juan y D[oña] María Rabaldez, señora de Merteodo y hermana de Juan Peculiar, arzobispo de Braga y obispo de Porto. De este matrimonio, tuvo D[o]n Pelayo a D[o]n Pedro Rabaldez, obispo de Porto, y D[oña] Gontina Paez de Silva, de quien proceden las casas de Benavente y otras muchas ilustres. El tercer matrimonio de D[o]n Pelayo fue con D[oña] Usenda Henríquez Alboazar, hija de D[o]n Trastamiro Alboazar y de D[oña] Mendoza González y nieta del Infante D[o]n Alboazar Ramírez, hijo del Rey D[o]n Ramiro II de León. De esta unión nacieron, D[o]n Fernan Paez que fue el primero que se llamó Acuña, por ser el señor del lugar de Acuña Alta, que el Rey D[o]n Alonso Henríquez le dio, y en alusión de este apellido, puso en su escudo 9 cuñas azules en campo de oro. Es progenitor de los duques de Escalona y Osuna, de los condes de Valencia, Buendía, Montalbán, La Puebla, Montijo, Obedos y Requena // [f.6] de los marqueses de Villanueva del Fresno, Alcalá de la Alameda, Falces, Caracena, Sentar, Castrotuerte, Valle de Cerrato y Escalona en Castilla. Y en Portugal de los señores de

Taboa, Celorico de Basto y Montelongo; los antiguos condes de Penamacor y casi todo el linaje de Acuña.

Numo.9. El conde D[o]n Gómez Paez de Silva, fue el que empezó a usar por divisa o armas el león. El año 1166, tenía D[o]n Gómez la dignidad de conde, que no siendo en aquel tiempo hereditaria, se dava a los ricos-hombres de mas alta sangre, con el señorío o gobierno de alguna tierra principal. Gozava la Alcaydía o dominio del Castillo de S[an]ta Olalla de que quiso el Rey D[o]n Alonso Henríquez hacer mercede al monasterio de Santa Cruz de Coimbra y lo executó en diciembre de 1166, dando antes al conde en recompensa muchas heredades en la ribera del río Miño y otras partes. En el año 1139, se halló en la batalla del Campo de Trique de que resultó tomar el Infante D[o]n Alonso el título de Rey. Después se halló en el sitio y toma de Lisboa y en las batallas de los campos de Béja[r.] Casó con D[o]ña Urraca Nuñez Vello, // [f.6v] una de las familias más antiguas e ilustres de España. Fueron sus hijos, Martín Gómez de Silva, cuya hija legítima, D[o]ña Aldonza Martínez tuvo antes de casarse tres hijos del Rey D[o]n Alonso IX de León, del mayor llamado D[o]n Pedro Alonso proceden las casas de Tenorio, los Reyes de Castilla y Aragón, los de Francia y duques de Lorena. De la hija segunda de D[o]ña Aldonza, llamada D[o]ña Aldonza Alonso, proceden los duques de Arcos [y] Medinasidonia. D[o]n Rodrigo Alonso fue el tercer hijo y no tuvo sucesión. Después de aver tenido estos tres hijos, D[o]ña Aldonza Martínez casó con D[o]n Diego Frolaz, rico-hombre de, señor de Mansilla y Rueda, de quien también tuvo sucesión y proceden de ella las casas de Cifontes y Almansa, Osorio, Villalobos y otras. El otro hijo del conde, D[o]n Gómez, fue Pelayo Gómez y también tuvo a D[o]ña María Gómez de Silva, de quien descienden las casas de Pimentel, Suárez, Acuña [y] Correa, en la que hai la especialidad que D[o]n Payo Pérez Correa, XVI Maestre de Santiago, nieto de dicha D[o]ña María, estando peleando con los moros a tiempo que por acabársele // [f.7] el día, temió dividiese de ellos sin victoria, pidió a Dios se le alargase y deteniéndosele luego el sol, como a otro Josué, venció, dexando por padrón de tan milagrosos sucesos una Iglesia que hasta hoy, se llama S[an]ta María Detentudia, al pie de Sierra Morena, por la parte de Extremadura, según todo lo refieren autores clásicos y es tradición recibidos. Así mismo, fue hija del conde D[o]n Gómez, D[o]ña Urraca Gómez de Silva, de quien proceden las casas de Briteros, Acuña, Pereyra y Sousa Chichorro que con varonía de la Real de Portugal, comprende por hembra casi toda la Grandeza de España.

Numo.11. Pelayo Gómez de Silva, continua la sucesión varonil de esta casa, por haver faltado la de su hermano mayor, dividió con él las tierras y posesiones de la Casa de Silva y casó con D[o]ña María Fernández de Noboa, hija de D[o]n Fernando González de Noboa, llamado Durro, que tuvo por padres a D[o]n Gonzalo Yañez de Noboa, rico-hombre, IX Maestre de Calatrava, y a D[o]ña María Fernández de Trava, hija del conde de Trastámara, D[o]n Fernán Pérez de Trava, segundo marido de la Reina de Portugal, D[o]ña Theresa. Tuvo Pelayo por hijos a Gómez Paez de Silva y otros dos que no dexaron sucesión.

// [f.7v] Numo 13. Gómez Paez de Silva, heredó las tierras y vasallos de su padre, fue del Consejo del Rey D[o]n Alonso III de Portugal y se halló en la batalla del Salado, uno de su nombre, pero no pudo alcanzarla este Gómez. Casó dos veces, la primera con D[o]ña María Ruíz, hija de D[o]n Rodrigo Fernández, señor de Caldelas, rico-hombre del Rey D[o]n Alonso IX de León, de cuyo matrimonio nacieron Martín Gómez de Silva, de quien hai mucha sucesión; Gonzalo Gómez de Silva t D[o]ña Sancha Gómez de Silva que casó con Martín Anés de Acuña. La segunda vez contrajo matrimonio, Gómez Paez de Silva, con D[o]ña Mencia Dada, hija de D[o]n Martín Dada, rico-hombre de Portugal y tuvo a

Numo. 15. Juan Gómez de Silva, el Viejo. Casó dos veces, la primera con D[oñ]a Señoritas Martínez Redondo, hija de Martín Redondo, y de D[oñ]a Leonor Ruíz de Melo, una y otra familia de las más ilustres de Portugal. Tuvo Juan Gómez de este matrimonio, a sólo Arias Gómez de Silva, de quien hai dilatada sucesión. Casó la segunda vez con D[oñ]a Constanza Gil de Sola, hija de Gil Ruíz de Sola y de D[oñ]a Leonor Alfonso de Brito, y tuvo a Gonzalo Gómez de Silva y a D[oñ]a Mencía de Silva, muger de Juan Rodríguez Portocarrero, señor de Villa- // [f.8] rreal, Panoyas y Villanueva Danzos, de quien descienden los marqueses de Villarreal, duques de Camina y Linares.

Numo.17. Gonzalo Gómez de Silva, rico-hombre, Alcayde Mayor de Montemayor, el viejo embajador en Roma, I señor de Vagos, Uñón, Tengugal, Gestazo, Ginde, Buarcos y otras tierras, por mercedes de los reyes D[o]n Fernando y D[o]n Juan de Portugal. La embajada a Roma fue para que Urbano VI dispensase al Rey los votos de su profesión, a fin de que pudiera casarse, como se logró, aunque no el despacho de la bula, por entonces, y si después, que se embió segunda embajada. La causa es bien notoria, porque un inglés quiso informar siniestrando al Pontífice sobre la sucesión de la Corona de Portugal, en aquel tiempo en circunstancias delicadas. Casó, Gonzalo Gómez, con D[oñ]a Leonor González Coutiño, hija de Gonzalo Martínez de Fonseca Coutiño, señor del Coto de Leomil, y de D[oñ]a Juana Martínez de Melo. Nacieron de este matrimonio, Juan Gómez de Silva, rico-hombre, señor de Vagos; Diego Gómez de Silva, que no tuvo sucesión; Fernando de Silva, que la dexó copiosa y D[oñ]a Juana Gómez de Silva que casó con Lope // [f.8v] Díaz de Acevedo, señor de Agui[ll]ar, Pena Salles y S[a]n Juan de Rey.

Numo.19. Diego Gómez de Silva, rico-hombre de Portugal, hallose en la batalla de Aljubarrota y en la conquista de Ceuta. Fue Alférez Mayor del Rey D[o]n Juan I de Portugal. Casó con D[oñ]a Isabel Vázquez de Sousa, hija de Vasco Martínez de Sousa, rico-hombre, señor de Mortagsa, Penaquiam, Gestazo, Caraperos, Creyxoimil, Agram y Amarantes, biznieto del Rey D[o]n Alnos III de Portugal y D[oñ]a Inés Manuel, su madre, fue rebisnieta del S[an]to Rey D[o]n Fernando de Castilla y del mismo D[o]n Alonso III de Portugal. Tuvo por hijos a Rui Gómez de Silva; Gonzalo Gómez de Silva, que dexó sucesión; Juan Gómez de Silva, padre de D[o]n Diego, primer Inquisidor General de Portugal, obispo de Ceuta, arzobispo de Braga y confesor del Rey D[o]n Juan III; Diego Gómez que también tuvo sucesión y muchos heredamientos en Soure y a D[oñ]a Violante de Sousa que casó con Alfonso de Miranda, hijo de Martín Alfonso de Miranda, rico-hombre, y de D[oñ]a Ginebra Pereyra.

Numo. 21. Rui Gómez de Silva, I señor de Ulme y de la Chamusca y de los Regnengos o Rentas Reales de Nos Pereyra, Villanova de Fascoa, Monzón y Riba de Bouga // [f.9] el lugar de Ulme se lo dio vinculado el rey D[o]n Alonso V de Portugal en el año de 1449. Poco después, le dio los Regnengos expresados para él y para su hijo mayor que aún los tienen sus descendientes. El Rey Juan II de Portugal, en el año de 1482, le hizo merced de 24 d[í]neros o maravedís de renta, que era la cantidad mas crecida en aquel tiempo que se dava a los mayores señores. Casó tres veces, la primera con D[oñ]a Blanca de Almeida, hermana de D[o]n Lope de Almeida, I conde de Abrantes, hijos ambos de Diego Fernández de Almeida, rico-hombre de Portugal, y tuvo por hijos de este matrimonio a Juan de Silva; D[oñ]a Isabel de Sousa, aya y camarera de la Reina, D[oñ]a Isabel de Portugal; D[oñ]a Leonor de Silva que casó con Diego Gil de Moñiz, de quien proceden los condes de Odemina, y a D[oñ]a Felipa de Silva, muger de Nuño de Melo, y Ferreira III, señor de los concejos de Povolide y Castroverde. La segunda vez casó, Ruy Gómez de Silva, con D[oñ]a Beatriz de Castro, hija de D[o]n Pedro de Castro, señor de las Alcazabas y de D[oñ]a

Theresa Vasconcelos, señora de Penela. D[o]n Pedro de Castro, fue hijo de D[o]n Álvaro Pérez de Castro y nieto de D[o]n Fernando de Castro, conde de Castro-Xérez, cuñado dos veces del Rey D[o]n Pedro de Castilla y de D[o]n Pedro I // [f.9v] de Portugal; de cuyo matrimonio nacieron Fernando de Silva, Comendador de Algallám, en la orden de Christo, cuyo castillo fabricó y Gonzalo de Silva que murió sin sucesión. La tercera vez casó, Ruy Gómez de Silva, con D[o]ña Felipa de Andrade, hija de Álvaro de Andrade, factor de la hacienda del Rey D[o]n Alon[so] V de Portugal en Flandes y tuvo a Ruy de Sousa, de quien proceden los condes de Santiago de Biduydo, aposentadores mayores de los Reyes de Portugal.

Numo.23. Juan de Silva, II señor de Ulme, Chamusca y los Regnengos. Del Consejo de los Reyes de Portugal, D[o]n Juan II y D[o]n Juan Manuel. Sirvió en Portugal y en África al Rey D[o]n Alonso V y le acompañó en la entrada que hizo en Castilla el año 1475 con la pretensión de suceder en estos reinos. En el año 1520 vincularon, él y su muger el casal, lugares y quinta de Chamusca. Fue casado tres veces, la primera con D[o]ña Briolanja Suárez de Albergaría, hija de Fernán Suárez de Albergaría, señor de la villa de Prado. De cuyo matrimonio no tuvo sucesión, ni del segundo que contrajo con D[o]ña Inés // [f.10] cuyo apellido se ignora. La tercera vez casó con D[o]ña Juana Henríquez, biznieta del Rey D[o]n Henrique II de Castilla e hija de D[o]n Fernando Henríquez, I señor de las Alcazabas. Fueron sus hijos Francisco de Silva; Ant[oni]o de Silva, de quien hai descendencia; Blas de Silva, que también la dexó y D[o]ña Leonor Henríquez que casó con D[o]n Duarte de Meneses, hijo de D[o]n Fernando Meneses Narices, y nieto de D[o]n Duarte, conde de Viana.

Numo. 25. Fran[cis]co de Silva, III señor de Chamusca y Ulme, de los Regnengos de Nesx. Del Consejo de los Reyes D[o]n Juan y D[o]n Sebastián. Casó con D[o]ña María de Noroña, hija de Ruy Tellez de Meneses, señor de Uñón, y tuvo por hijos a Juan de Silva, que no dexó sucesión; Ruy Gómez de Silva; D[o]n Fernando de Silva, marqués de la Favara, presidente y Capitán General de Sicilia, donde falleció sin sucesión; D[o]ña Juana Henríquez, que casó con Fran[cis]co de Acevedo de Meneses, señor de Puente de Soro, que no tuvo hijos; D[o]ña Lorenza de Villena que casó con Bernardo Moñíz de Silva, su primo, de quienes tampoco hai sucesión; D[o]ña Catalina de Silva, muger de Antonio de Saldaña, señor de la Quinta Mellorado, embajador del Rey D[o]n Juan III // [f.10v] a Carlos V; D[o]ña Guiomar de Silva y D[o]ña Isabel, monjas.

Numo.27. Ruy Gómez de Silva, Príncipe de Éboli, conde de Mérito, marqués de Diano, I duque de Estremera y de Pastrana, IV señor de Chamusca, Ulme y Regnengos de Nesx y de las villas de Valdaracete, Zorita, la Zarza, Albalate, Seyaton y Escopete, varón de la Roca Angitola, Lago Picholo y Villamarchant, Comendador de Esparragal y de Herrera en la orden de Alcántara, Clavero y Comendador de Argamasilla en la de Calatrava, Contador Mayor de Castilla y de las Indias, Mayordomo Mayor del Príncipe, Adelantado de Cazorla, Alcayde de Huete y Zurita. De los Consejos de Estado y Guerra de Phelipe II, Sumiller de Coros y Capitán de una Compañía de Cavallos ligeros. El año 1526 pasó a Castilla sirviendo de merino a la Infanta D[o]ña Isabel de Portugal quando vino a casarse con el rey Carlos V y desde entonces, en Castilla, a los pages del Rey se llamaron merinos, que es voz portuguesa, que quiere decir niño, cuyo empleo logravan los hijos de los primeros señores, hasta que la diferen-// [f.11] cia de los tiempos le ha hecho en los nuestros menos apreciable, por más permitido. Entró Rui Gómez, en Castilla, por febrero de 1526, vino por Mayordomo de la Reina Ruy Tellez de Meneses, V señor de Uñoa, abuelo materno de Ruy Gómez y con su cuidado y el que él ponía en servir a su ama, se adelantó en su gracia, de forma que fue el primero a quien encargó la asistencia del Príncipe D[o]n Phelipe que nació en Valladolid, a 21 de mayo de 1527, quando Rui

Gómez no pasava de 11 años y como creciendo uno y otro hallasen recíproca inclinación, le amó tiernísimamente el Príncipe, a quien sirvió primero de trinchante, cuyo título se le expidió en 24 de diciembre de 1535. Desde 15 de agosto de 1548 empezó a servirse la Casa del Príncipe al uso de la de Borgoña, nombráronle 5 Sumillers de Corps o Gentiles Hombres de Cámara y el segundo fue Ruy Gómez; pero el nombrarse primero, segundo y más Sumilleres duró poco, porque llamándose los otros Gentiles Hombres de Cámara, sólo el primero conservó el nombre de Sumillers de Corps, en la forma que ahora sucede. Acompañó, Ruy Gómez, al Príncipe en la jornada que hizo a Flandes, singularizándose en todos los actos. // [f.11v.] En Augusta a 13 de junio de 1551, le hizo Carlos V merced de una Compañía de cavallos ligeros. En fin del mismo año, se le confió el empleo de primer Sumiller de Coros del Príncipe. Por este tiempo se le dio la Encomienda de Argamasilla y dexó la de Esparragal y también le confió el empleo de Adelantado de Cazorla, el Cardenal Siliceo, arzobispo de Toledo. En el año 1552, honró el Príncipe las bodas de Ruy Gómez, siendo padrino, firmó las capitulaciones con los condes de Mérito y dio a los novios 6 [mil ducados] de renta. Acompañó, Ruy Gómez, al Príncipe en el viaje que hizo a Inglaterra, en año 1554. Luego que Carlos V renunció en Phelipe II los reinos de Castilla, Aragón, Sicilia, los estados de Milán, Borgoña y otros, nombró por uno de sus Consejeros a Ruy Gómez de Silva que ya era conde de Mérito por dimisión de su suegro. Poco después le hizo el Rey Contador de su Hacienda, que era lo mismo que Presidente de ella y era una de las quatro dignidades mayores del Reino. En el mismo tiempo le dio la Encomienda de Herrera. En el año 1557, estando el Rey en Inglaterra, con áni-// [f.12] mo de declarar la guerra a Henrique II de Francia, embió al conde Ruy Gómez a España, para que visitase a Carlos V que ya se hallaba en Yuste, comunicase con él los negocios más principales, levantase 8 [8.000 Infantes], remitiese dinero y llevase a Flan[des] al Príncipe D[o]n Carlos. En el año 1558, se halló en el ejército quando entró Phelipe II en Picardía contra el de Francia. Al año siguiente, embió el Rey Católico al conde para q[ue] llevase a Paris las joyas a la Reina, su muger, y antes le dio el título de Príncipe de Éboli, para él y sus sucesores y poco después le dio la ciu[da]d y marquesado de Diano y el feudo de Largo Picolo, todo lo cual vendió en el año de 1567 a Nicolás Grimaldo, patricio genovés. En el año 1559, se le dio el puesto de Mayordomo Mayor del Príncipe D[o]n Carlos. En el propio año compró a su suegro las villas de Miedes y Mandayona. En el de 1561, le concedió el papa Pío IV la presentación y patronato de todas las dignidades, canongías, raciones, curatos que vacasen en el Principado de Evoli y condado de Mérito y otros qualesquier dominios suyos de cualquier diócesis que sean en los meses de la Silla Apostólica. En el año 1563 resolvió el Rey fundar el insigne monasterio // [f.12v] de S[a]n Lorenzo el Real de la Victoria y después de elegir el sitio, dio el rey por sus manos los primeros golpes con el azador para desmontar el terreno inculto y abrir los cimientos y le invitaron el Príncipe Ruy Gómez y otros. En el año de 1565 compró las villas de Estremera y Valdaracete a Pedro Luis de Torregrosa, como testamentario de D[o]n Fran[cis]co de Mendoza. Después compró al Rey la villa de la Zarza y las de Zorita de los Canes y Albalate. En el año 1567, el Rey de Portugal le dio los Regnengos que había tenido su padre. En el de 1568, fue nombrado por uno de los de la Junta para resolver el asunto de los desaciertos del Príncipe D[o]n Carlos, cuya custodia se les fió. En el propio año, se le dio la Alcaydia de Huete. Después erigió el Rey en ducado la villa de Estremera y le dio la Grandeza de Castilla. En el año de 1569, compró la villa de Pastrana, con los lugares de Escopete y Sayaton. En el de 1570, acompañó al Rey en el viaje que hizo a Andalucía para ocurrir al levantamiento de los moriscos de Granada. En el año de 1571 se le confirió la Clavería de la Orden de Calatrava y la Encomienda de Herrera recayó // [f.13] en su hijo segundo, D[o]n Diego de Silva y Mendoza, después marqués de Alenquer. En el de 1572, le hizo el Rey la nueva merced de duque de Pastrana, queriendo que aquella villa fuese capital de sus estados. En 29 de agosto del mismo

año, se concedió la facultad para fundar mayorazgo, como se executó en cabeza de D[o]n Rodrigo de Silva, haciéndole la sucesión regular y no incluyendo los bienes de Portugal. En el año 1573, enfermó gravemente y le fue a visitar el Rey. Fue muy limosnero, hizo muchas fundaciones y su alma goza de Dios, según lo que con singular elogio se lee en la historia de los Carmelitas, que se apareció al tiempo de su muerte a la venerable eremita D[oña] Cathalina de Cardona, por cuya mano había hecho grandes limosnas y lo aseguró que por ellos se hallava en carrera de salvación en el Purgatorio y la pidió que le ayudase en sus oraciones y las de sus frayles a salir de aquellas penas; lo cual hizo la venerable, de tal suerte que algunos días después volvió a ver el alma del Príncipe ya gloriosa y reconocida a sus beneficios la dixó: Si los hombres supieran de cuántos males me he librado y cuántos bienes gozo por las limosnas que diste con mi licencia, y por las que la Princesa // [f.13v] ha dado y sacrificios que ha hecho ofrecer después de mi muerte, toda su hacienda dieran de limosna a pobres, religiosos y clérigos, para ser participantes de sus sacrificios. Fue casado con D[oña] Ana de Mendoza y de la Cerda, hija única de D[o]n Diego Hurtado de Mendoza, Príncipe y conde de Mélito, duque de Francavilla, marqués de Algecilla<sup>30</sup>, varón de la Roca Angitola, Carida y Montesanto, señor de la Casa de Almenara, villas de Ulula, Uleta, Tamajón, Serracines, Miedes y Mandayona, Grande de Castilla, Comendador de Guadalcanal en la orden de Santiago y trece de ella del Consejo de Estado de Phelipe II, Virrey y Capitán General de Aragón y Cathaluña y Presidente de los Consejos de Ordenes de Italia. Tuvo por hijos, dicho Príncipe, a D[o]n Rodrigo de Silva y Mendoza; a D[o]n Diego, I marqués de Alenquer, conde de Salinas y de Ribadeo; a Ruy Gómez de Silva y Mendoza, I marqués de la Eliseda y conde de Galve de quien proceden los marqueses de Aguilar; a D[o]n Fernando de Silva, que después se llamó D[o]n Pedro González de Mendoza, arzobispo de Granada y de Zaragoza, obispo y señor de Sigüenza; a D[oña] Ana de Silva y Mendoza, muger de D[o]n Alonso Pérez de Guzmán // [f.14] el Bueno, VII duque de Medina Sidonia, cuyos descendientes poseen la Casa de la Chamusca.

Numo. 29. D[o]n Diego de Silva y Mendoza, hijo segundo, nació en dic[iemb]re de 1564, a los 9 años gozó de la Encomienda de Herrera en la orden de Alcántara. Para la entrada que en el año 1580 hizo el ejército en Portugal nombró Phelipe II por Capitán General de la frontera de Zamora. También le nombró de la costa de Andalucía, mientras que el duque de Medina Sidonia, su cuñado, pasava a Inglaterra mandando la Armada Cathólica en el desgraciado viaje del año 1588. En el de 1593, siendo ya conde de Salinas y Ribadeo, logró la preeminencia con que los Reyes honran a los condes de Ribadeo, permitiéndoles que el día de la Epifanía tengan lugar en su mesa; pues el rey, le mandó llamar y comió a la mesa real, sentado en silla rasa, descubierto y le sirvió la copa D[o]n Diego de Santoyo, gentil-hombre de la Casa real. Esta preeminencia pertenece a la de Ribadeo, desde que el año 1441 la concedió D[o]n Juan II al primer conde de ella, D[o]n Rodrigo de Villandrando. El año 1596, se halló con su hermano Ruy Gómez de Silva en el ejército que fue a socorrer a Cádiz contra los ingleses. // [f.14v] El año de 1598, asistió a la larga enfermedad y entierro de Phelipe II y el nuevo rey, Phelipe III, le hizo veedor de su hacienda en Portugal, del Consejo de Estado de aquella Corona y en ella, marqués de Alenquer. Le nombró el año 1615 por Virrey y Capitán General de ella, asistió a quantos se ofrecieron y murió en Madrid, el día 15 de junio de 1630. Fue casado tres veces, la primera con D[oña] Luisa de Cárdenas Carrillo y Albornoz, señora de Colmenar de Oreja, Torralba, Beteta, Villoría y Huélamo. Declarose nulo el matrimonio y D[o]n Diego casó con D[oña] Ana de Sarmiento de Villandrando y de la Cerda, V condesa de Salinas y Ribadeo, señora de Villarrubia de los Ojos y otras. En los capítulos matrimoniales, ofreció llamarse D[o]n Diego Sarmiento de la Cerda y Villandrando. Tuvo por hijo a D[o]n Pedro Sarmiento de Silva, VI conde de salinas

<sup>30</sup>.- Título que usaban los herederos de la Casa de Melito.



y Ribadeo, que después de aver heredado a su madre, falleció niño, por lo que sucedió D[oñ]a Mariana Sarmiento su tía, hermana de la condesa D[oñ]a Ana y así fue VII condesa de Salinas y Ribadeo, con quien casó la tercera vez, dicho D[o]n Diego, precedida dispensación // [f.15] y tuvo a D[o]n Rodrigo Sarmiento de Silva, de quien se tratará después.

Numo. 30. Rodrigo de Silva y Mendoza, II duque de Pastrana. Nació en Madrid, por nov[iemb]re de 1562 y fue bautizado en la parrochia de S[a]n Juan. Sirvió de menino quando el Rey D[o]n Sebastián de Portugal vino a Guadalupe a ver a Phelipe II, su tío, y la Reina le enbió para que le visitase en su nombre. Asistió al Rey en diferentes actos, y fue con la armada contra Inglaterra el año 1588, asistiendo y dando orden el duque de Parma para que entrase en la Plaza de Santa Getrudembers, de alguno de los que seguían el ejército, con más acompañamiento que el de un criado, fue a entrar el duque de Pastrana acompañado sólo de diez o doce, y se lo impidió el Capitán Goito y el Governador Eduardo Lanza Vecha, rempujó la puerta del duque diciendo que aquellas órdenes no hablaban con personas de su calidad, de que resultó el desafío con el Gov[ernado]r que después pidió perdón al duque de orden del General Duque de Parma. En el año 1594, le puso pleito su hermano D[o]n Diego, pretendiendo el ducado de Pastrana o el estado de Chamusca, por decir eran incompatibles y que no los podía gozar juntos. El rey comisionó a tres Consejeros para que // [f.15v] lo determinasen, lo que no hizo en su viviente. Fue Capitán Genaro de la Caballería y de una Compañía de Lanzas españolas, cuyos cargos sirvió en los Estados Baxos. Murió en Luxemburgo, el día 30 de enero de 1596, pero sus huesos se trasladaron a la capilla mayor del conv[en]to de S[a]n Francisco de Pastrana. Estuvo casado con D[oñ]a Ana de Portugal y Borja, señora de Monóvar y de parte de Moxente y Novelda en Valencia y en Cerdeña de las Encontradas de Orani, Curatoría [de] Ore, gallina de Géminis, Nuero y Viti. Fueron sus hijos, Ruy Gómez de Silva y Mendoza, III duque de Pastrana; D[o]n Fran[cis]co de Silva y Portugal, que murió en Turín, prisionero de guerra y D[o]n Diego de Silva y Portugal, I marqués de Orani.

Numo. 32. D[o]n Rodrigo Sarmiento de Silva Villandrando y de la Cerda, VIII conde de Salinas y de Ribadeo, II marqués de Alenquer, duque y señor de Híjar, de Lécera y de Aliaga, conde de Belchite<sup>31</sup> y de Vallfogona, vizconde de Illa, Canet, Añén, Ebol y Alquerforadat, gentilhombre de Cámara de Phelipe IV, Comendador de Coruche y Soure en la orden de Christo. Por el año de 1622, casó en Zaragoza con D[oñ]a Isabel Margarita, duquesa de Híjar, que con el dominio de aquella gran casa, y de // [f.16] otras unidas, le llevó en dote la Grandeza de Castilla. Se halló en el ejército que socorrió Cádiz, estando sitiada por los ingleses. En el año 1640, se creyó que quería levantarse contra la Corona de Aragón, por lo que fue preso en Madrid y conducido al castillo de León, donde murió, sin que le huviere justificado lo que se le imputaba, antes avía muchas razones de gran congruencia a favor de su fidelidad. Fue muy devoto de los religiosos Agustinos Recoletos, como su padre y agradecida aquella congregación a los efectos de su patrocinio, le dio el título de protector suyo en el Capítulo General que celebró en Calatayud, a 21 de mayo de 1654. Tuvo por hijos a D[o]n Jaime Fran[cis]co Víctor y otros que no tomaron estado y a D[oñ]a Theresa Sarmiento que casó con D[o]n Juan de Zúñiga Sotomayor y Mendoza, X duque de Béjar [y] conde de Belalcázar.

Numo. 33. D[o]n Diego Victoriano de Silva Mendoza y Portugal. Fue hijo tercero del II duque de Pastrana. Sirvió de menino a la Reina D[oñ]a Margarita de Austria. El año 1624 le dio Phelipe IV título de marqués sobre la villa de Orani, una de las Encontradas de Curadoría de Orani, en Cerdeña y le nombró gentilhombre //

<sup>31</sup>.- Título que usaban los primogénitos de la Casa de Híjar.

[f.16v] de la Cámara del Cardenal Infante D[o]n Fernando. En aquel tiempo, aún vivía su madre, D[o]ña Ana de Portugal y Borja, que no se opuso, ni su hijo mayor a la concesión de dicho título, por lo que quando murió la madre, tomó posesión, D[o]n Diego de las Encontradas de Cerdeña y de las varonías de Monóvar, Mur y Sollana en Valencia, que disfrutó pacíficamente, hasta que le puso pleito D[o]n Rodrigo, su sobrino, IV duque de Pastrana, que no se feneció en vida de D[o]n Diego. Éste sirvió al Infante D[o]n Fernando de Sumiller de Corps, con quien fue a los Payses Bajos y le acompañó en todas las funciones de aquella jornada, en la batalla de Nortingen y entrada en Bruselas. Fue primer cavallerizo del Rey y le acompañó a Irán para la entrega de la Infanta D[o]ña María Theresa, Reina de Francia, muger de Luis XIV. Murió en año 1661 y está enterrado en el conv[en]to de S[an]ta Ana de Madrid. Fue casado con D[o]ña Lucrecia de Corella y Mendoza, viuda del I duque de Mandas y Villanueva, marqués de Terranova, varón de Castilla y Picasent. D[o]ña Lucrecia, era hermana de los condes de Cocen- // taina, D[o]n Gastón y D[o]n Gerónimo de Corella, marqués de Almenara, hija de D[o]n Gerónimo que murió sin heredar la Casa, u de D[o]ña Guiomar de Moncada, hija del I marqués de Aytona. Nacieron de dicho matrimonio, D[o]n Fadrique de Silva Portugal y Mendoza; D[o]ña Ana de Silva y Mendoza, muger de D[o]n Guillém Ramón de Moncada, IV marq[ue]s de Aytona; D[o]ña Guiomar de Silva, muger de D[o]n Ant[oni]o Álvarez de Toledo y Beaumont, VII duque de Alba, [y] de D[o]ña María de Silva, muger de D[o]n Gaspar Ladrón de Vilanova y Ferrer, III conde de Sinarcas, vizconde de Chelva, señor de Sot y Quartell. Fuera del matrimonio, tuvo a D[o]ña Feliciana de Silva, muger de D[o]n Lorenzo Matheu y Sanz, cavallero de Montesa, oidor de Valencia, Alcalde de Casa y Corte, del Consejo de Indias y regente del de Aragón por Valencia.

Numo.34. D[o]n Jayme Fran[cis]co Víctor Fernández Sarmiento de Silva Villandrando de la Cerda y Pinós, V duque de Híjar, IX conde de Salinas, Ribadeo, Belchite, Aliaga, Volfogona y Guimerá, vizconde de Illa, Canet, Añén, Ebol y Alquerforadat, señor de Melani, la Portellá // [f.17v] Peramola, Zurita y Rocafort, Gran Camarlengo de Aragón, Virrey y Capitán General de aquella Corona, Alcayde de Vitoria y Miranda de Ebro, gentilhombre de Cámara y Capitán de una de las Compañías de los Guardas del Castillo. El Rey D[o]n Phelipe IV le dio la llave de gentilhombre y la dignidad de Gran Camarlengo de la Corona de Aragón, poseída antes por los condes de Sástago. Pasó a Aragón con el rey el año de 1677 y en la entrada pública que hizo en Zaragoza, llevó el estoque desnudo delante del Palió como Gran Camarlengo y le tuvo también quando juró los fueros y se abrieron las Cortes. Fue Virrey Capitán General de Aragón y protector de la Congregación de los Agustinos Recoletos. Casó tres veces, la primera con D[o]ña Ana Henríquez de Almansa, hija de D[o]n Juan VII, marqués de Alcañices y Oropesa, conde de Almansa y de D[o]ña Ana Henríquez de la Cueva, hermana de D[o]n Fran[cis]co, VIII duque de Alburquerque, y de D[o]n Melchor, IX duque; todos los hijos que tuvieron murieron niños. La segunda vez, casó con D[o]ña Mariana Pinatelo y Aragón, hija de D[o]n Héctor // [f.18] Pinatelo, VI duque de Monteleón, Príncipe de Noya, marqués de Cerchiana y conde de Burrel, de Sant-Angel y de Caronia, y de D[o]ña Juana de Aragón y Cortés, V duquesa de Terranova, marquesa del Valle de Guajaca y de la Favara, Princesa de Castel-Beltrán [y] condesa de Burgheto. De este matrimonio, nació D[o]ña Juana Petronila, el año 1666, heredó a su padre, casó el 5 de dic[iemb]re de 1688 con D[o]n Fadrique de Silva, III marqués de Orani, que murió el 19 de julio de 1700, y D[o]ña Juana volvió a casar con D[o]n Fernando Pinatelo, hijo del I Príncipe de Montecorvino. El tercer matrimonio del duque D[o]n Jayme fue con D[o]ña Theresa Pimentel, viuda del VII duque de Monteleón, su cuñado, e hija del XI conde de Benavente. Nació, de esta unión, D[o]n Fran[cis]co, conde de Ribadeo y de Belchite.

Numo.35. D[o]n Fadrique de Silva Portugal y Mendoza, V marqués de Almenara, señor de Peñalver y Alhóndiga, gentilhombre de Cámara. En juicio de propiedad, le ganó el marquesado de Almenara el duque de Pastrana. Murió antes que su padre y está enterrado en S[an]ta Ana de Madrid. Contrajo matrimonio con D[o]ña Ana Francisca Suárez // [f.18v] de Carvajal y Mendoza, VI señora de Peñalver y Alhóndiga en la Alcarria. Tuvo por hijos a D[o]n Isidro y a D[o]ña Juana de Silva y Mendoza, muger que fue del VIII conde de Fuensalida y Colmenar y después de el III conde de Baños.

Numo.36. D[o]n Isidro de Silva Mendoza Portugal y Carvajal, II marqués de Orani, señor de Monóvar, Mur, Sollana, Encontradas de Nuero, Viti y Gallera y del estado de Peñalver y Alhóndiga, Comendador de Galeruela, gentilhombre de Cámara, quatralvo de las galeras de España y General de las de Cerdeña. En el año 1668, transigió el pleito con el IV duque de Pastrana sobre la Casa de Orani. También está enterrado en S[an]ta Ana. En el año 1663 casó con D[o]ña Agustina Fernández Portocarrero y Guzmán, hija de D[o]n Luis Andrés, I marqués de Almenara, que murió sin heredar la Casa de Palma, y de D[o]ña Leonor de Guzmán, hija del II marqués de Algava y Ardales, conde de Teva. Nacieron de este matrimonio, D[o]n Fadrique y D[o]ña Leonor, muger de D[o]n Fernando de Alencastre, marqués // [f.19] de Val de Fuentes, primogénito del II duque de Abrantes.

Numo.37. D[o]ña Juana Petronila de Silva, VI duquesa de Híjar, X condesa de Salinas, Ribadeo, Belchite, Vallfogona y Guimerá, vizcondesa de Illa, Canet, Añén y Alquerforadat, señora de Melani, la Portellá, Peramola, Zurita y Rocafort; ya queda advertido su casamiento con D[o]n Fadrique de Silva, III marqués de Orani, y el que después celebró con D[o]n Fernando Pinatelo, Gobernador de Galicia.

Numo.38. D[o]n Fadrique de Silva, III marqués de Orani, marido de la duquesa D[o]ña Juana Petronila. Murió el 19 de julio de 1700 y fueron sus hijos, D[o]n Isidro (n.39), IV marqués de Orani, VII duque de Híjar que nació en 8 de julio de 1690 y casó, primero con D[o]ña Luisa de Moncada, hija del VI marqués de Aytona, la que falleció sin sucesión en 16 de agosto de 1716, que es hasta donde alcanza la historia, por lo que no se hace mención de allí en adelante, ni de las circunstancias de D[o]n Fadrique que no las espresa. Como tampoco las de D[o]n Isidro; otro hijo fue D[o]n Jayme de Silva, que nació en 22 de feb[rer]o de 1695 y casó el año 1713, con D[o]ña Ma- // [f.19v] nuela, duquesa de Aremberg, viuda del conde de Orgaz, y también fue otro de dichos hijos, D[o]n Antonio que nació en 9 de agosto de 1696.

### **Apellido Híjar**

Numo. 6 y 8. El Rey D[o]n Jayme I de Aragón, llamado el Conquistador, que murió en 17 de julio de 1276, tuvo en D[o]ña Berenguela Fernández o Alonso, hija del Infante D[o]n Alonso, señor de Molina, y de D[o]ña Theresa Fernández de Braganza, y nieta del Rey D[o]n Alonso IX de León, y de D[o]ña Berenguela, Reina propietaria de Castilla, a D[o]n Pedro Fernández, I señor de Híjar, por donación del Rey, su padre, quien en el testamento que hizo en Montpelier, a 26 de agosto de 1272, mandó que sus hijos y sucesores observasen las donaciones ejecutadas a favor de D[o]n Fernán Sánchez y D[o]n Pedro Fernández, sus hijos naturales. En el año de 1264, le confirió a D[o]n Pedro, el empleo de Almirante en la Armada que // [f.20] iba a la Tierra Santa. En el de 1273, estuvo en Murcia, fronterizo contra los moros de Granada. En el de 1282, fue a la conquista de Sicilia con su hermano el Rey Pedro III de Aragón, y le nombró para entrar con su hermano en el desafío de Burdeos, contra el Rey Carlos de Nápoles. En el año siguiente, fue la Unión de Aragón hecha en

Tarazona y puso de su parte en reenes el Castillo y la villa de Buñol, del Reino de Valencia. En el de 1285, estuvo en Tarazona contra el rei de Navarra, porque se temía entrase por allí el de Francia. Fue del Consejo del Rey D[o]n Alonso III de Aragón y Procurador General que después se decía Virrey del Reino de Valencia. En el año de 1269, entró en Castilla con el Infante D[o]n Alonso de la Cerda, quando éste se tituló Rey de Castilla. Fue Alférez y Capitán General de la Iglesia por el Rey D[o]n Jayme II. Se halló en la Guerra de Almería, año 1309. Fue casado dos veces, la primera con D[o]ña Theresa Gombal de Entenza, hija de D[o]n Guillén de Entenza, de quien no tuvo sucesión. La segunda casó con D[o]ña Marquesa de Navarra, hija de Theobaldo I, rey de // [f.20v] Navarra, conde de Champaña y Bría, fundó el convento del Sepulcro de Zaragoza. Tomó D[o]n Pedro por armas, un escudo, es quartelado, el primero y el último cuartel con las barras de Aragón y el segundo y tercero con las cadenas de Navarra, por su muger. Fue hijo de ambos

Numo.10. D[o]n Pedro Fernández de Híjar, II señor de Híjar, Urrea de Híjar y La Puebla de Gaén, y por mitad de Belchite y La Puebla de Albortón. También fue señor de Buñol, La Casta, Sietaguas y otros lugares en Valencia, pero los vendió al Rey Jayme II, a quién sirvió en la guerra contra los moros de Granada, igualmente que su padre. Fue Alférez y Capitán General de la Iglesia. El Rey le embió, el año 1316, á Nápoles y Sicilia para convenir a aquellos Reyes. Casó tres veces, la primera con D[o]ña María Fernández de Luna, hija de D[o]n Pedro Ferrench de Luna, ricohombre de sangre, y de D[o]ña Eva Ximénez de Urrea. La segunda, según D[o]n Luis de Silveyra en su libro de Familias, con D[o]ña Constanza Maza de Vergua; pero ni de una, ni de otra, tuvo sucesión, y la tercera vez, casó con D[o]ña Cecilia de Anglesola, a quien otros llaman, D[o]ña Sivila de la que // [f.21] tuvo a D[o]n Alonso y a D[o]ña Marquesa Fernández de Híjar, que casó con D[o]n Blasco de Alagón, III del nombre, señor de Sástago y Pina, Alférez Mayor del Rey D[o]n Pedro IV de Aragón. Por fallecimiento de la tercera muger, tomó, D[o]n Pedro, el hábito de S[an]to Domingo.

Numo.12. D[o]n Alonso Fernández de Híjar, III señor de Híjar. Se halló en la guerra de Cerdeña, el año 1324. El día de la Coronación del Rey D[o]n Alonso IV de Aragón, le armó éste cavallero. Casó con D[o]ña Theresa de Alagón, hermana de su cuñado, e hija de D[o]n Artal, ricohombre, señor de Sástago y de D[o]ña Toda Ximénez de Urrea, señora de Monteagudo y Alcalatén. Fue su único hijo

Numo.14. D[o]n Pedro Fernández de Híjar, IV señor de Híjar. Siguió la Unión de Aragón, año 1347. Hallose en la batalla de Épila, donde le prendieron los castellanos y le rescató por 80 & sueldos. Después se redujó al servicio del Rey y se halló en el año 1352 en la resistencia hecha al Infante D[o]n Fernando, que hacía guerra al Rey su hermano. Fue Capitán de las fronteras quando la guerra de D[o]n Pedro, Rey de Castilla. El año 1358, entró por Castilla con el conde Trastámara y en la batalla del año 1367 // [f.21v] fue preso y después de rescatado, se halló en la concordia de los Reyes, D[o]n Pedro IV de Aragón y D[o]n Henrique II de Castilla. Casado dos veces, la primera con D[o]ña Violante Cornel y Luna, hija de D[o]n Luis, ricohombre, señor de Alfajarín y de D[o]ña Brianda de Luna, hermana de la Reina, D[o]ña María, muger del Rey D[o]n Martín. Y D[o]n Luis Cornel fue hijo de D[o]n Ramón y de D[o]ña Beatriz de Cardona, hija de D[o]n Ramón, Governador de Cerdeña y de D[o]ña Beatriz de Aragón, hija del Rey D[o]n Pedro III. Tuvo de d[ic]ho matrimonio a D[o]n Alonso y a D[o]ña Theresa de Híjar, muger de D[o]n Pedro Ximénez de Urrea, señor de Rueda. El segundo matrimonio, de D[o]n Pedro, fue con D[o]ña Isabel de Castro y de Satuces, de quien tuvo a D[o]n Pedro Fernández de Híjar, Comendador Mayor de Montalván que casó con D[o]ña Isabel de Mesia, hija de D[o]n Gonzalo Mesia, Maestre de Santiago, de quienes procede la Casa de

Híjar de Valencia. Muerta D[on]a Isabel de Castro, tomó D[on] Pedro la Cogulla de S[an] Bernardo, en el monasterio de Rueda.

Numo.16. D[on] Alonso Fernández de Híjar, V señor de Híjar. Estuvo en la guerra // [f.22] de Sicilia contra los rebeldes, el año 1392. En el de 1395 se halló en la defensa de Barbastro, quando el conde de Fox se puso sobre aquella ciudad. Murió en 3 de junio de 1400. Fue casado con D[on]a Toda de Centelles, hija al parecer del II señor de Nules, D[on] Gilaberto de Centelles y de D[on]a Toda de Vilanova, fundadora del mayorazgo de aquella casa. Y tuvo por hijos a D[on] Juan y a D[on]a Juana Fernández de Híjar, muger de D[on] Artal VIII de Alagón, X señor de Sástago y Pina.

Numo.18. D[on] Juan Fernández de Híjar, VI señor de Híjar, llamado el Grande Orador. Siguió el partido del conde de Urgel, quando en el año de 1410 pretendió el Reino de Aragón. Después se juntó en los Parlamentos con los otros Grandes del Reino y quando el Rey D[on] Fernando de Aragón tuvo cercado en Balaguer al conde de Urgel, se halló en el cerco. Fue del Consejo de Guerra y embajador en el Imperio y en el Concilio de Constanza. El Rey D[on] Alonso V de Aragón, después que fue adoptado por la Reina D[on]a Juana II de Nápoles, embió a dicho D[on] Juan, por Virrey de la Provincia de Calabria con tropa y la ganó para el Rey. En las Cortes de Teruel, fue nombrado por Diputado // [f.22v] del Reino. El Rey D[on] Alonso V le embió por embajador al de Portugal y en el año 1433, le dió quanto se avía confiscado al Conde de Luna, por su rebelión. Compró del Rey, los lugares de Belchite y La Puebla [de Albortón]. También compró de la Reina, D[on]a María de Aragón, el lugar de Almonacid de la Cuba. Y últimamente, sirvió el empleo de Mayordomo. Fue casado dos veces, la primera con D[on]a María de Luna, sobrina del Papa Benedicto XIII, de quien no tuvo sucesión. Y la segunda, con D[on]a Timbor de Cabrera, hija de D[on] Bernardo I, conde de Módica en Sicilia, Maestre justiciero y Almirante de aquel Reino, vizconde de Cabrera y Bas. De este segundo matrimonio, nació D[on] Juan Fernández de Híjar y parece que también nació, D[on]a Margarita de Híjar, que fue dama de la Reina, D[on]a María de Aragón, muger de Alonso V y se tuvo por cierto que en ella tuvo el Rey a D[on] Fernando que lo fue de Nápoles. Pero otros afirman que le hubo el Rey en Giraldona Carline. Dícese que a D[on]a Margarita, hizo dar muerte la Reina, y por eso el Rey se separó de su muger, sin hacer vida maridable.

// [f.23] Numo.20. D[on] Juan Fernández de Híjar, VII señor de Híjar, fue conde de Aliaga por merced de D[on] Juan II de Aragón, expedida en el año 1464. Y el Rey Cathólico, en el de 1483 erigió en Ducado la varonía de Híjar, con que fue el I duque. El Rey D[on] Alonso V le nombró en el año 1445 para el Consejo del Rey D[on] Juan, su hermano, su lugar-theniente en los Reinos de aquella Corona. Las Cortes del año 1448 le embieron por embajador al Rey D[on] Juan II de Castilla, para tratar de las paces. En las guerras contra Castilla, se mostró muy valeroso y en el año 1452, fue nombrado por Capitán de Cavallos para dichas guerras y después para tratar de concordia entre el Rey D[on] Juan de Navarra y el Príncipe D[on] Carlos, su hijo. En el año 1455, le embió el Rey D[on] Alonso V por embajador al Papa Calixto III, para tratar del asunto del conde Jacobo Picimino, el famoso Capitán de Italia. Siguió el partido del Príncipe D[on] Carlos. Fue muy favorecido del Rey de Castilla y después, en virtud de los capítulos de paces, le perdonó D[on] Juan II de Aragón. Estuvo casado con D[on]a Cathalina Beaumont, hija de D[on] Carlos de Navarra // [f.23v] llamado de Beaumont, Alférez Mayor de Navarra, hijo ilegítimo del Infante D[on] Luis, duque de Durazo, conde de Beaumont de Roger y nieto de Felipe III de Navarra, conde de Erex, Angulema, Mortains y Longueville y de Juana de Francia, Reina propietaria de Navarra. Tuvo por hijos a D[on] Luis, a D[on] Jayme de Híjar,

que murió en la batalla de S[a]n Albin en Francia; a D[oña] Margarita de Híjar, muger de D[o]n Felipe Eril, ricohombre, señor de Salva; a D[oña] Timbor de Híjar, muger de D[o]n Felipe Galcerán de Castro, ricohombre, señor de Estadilla y de Castro Pinós y otras varonías; a D[oña] Blanca, muger de D[o]n Blasco, IV señor de Alagón, XI señor de Sástago y Pina y a D[oña] Cathalina, muger de D[o]n Lope Ximénez de Urrea, I conde de Aranda, señor del vizcondado de Rueda, Almonacid, Épila, Trasmoz, Mata, Castelviejo, Salillas y Casanueva y fue la única que de dichas hermanas dexó sucesión.

Numo.22. D[o]n Luis Fernández de Híjar, fue I conde de Belchite, por merced que en el año 1498, le hizo el Rey Cathólico. También usó el título de Duque de Híjar. // [f.24] Fue nombrado por Capitán de una Compañía de Cavallos para defensa del Reino, en el año de 1467, que entró por Cathaluña el duque de Lorena. En la guerra de Portugal, sirvió mucho al Rey y se halló en la batalla de Zamora, prendiendo al conde de Peñamazor. Fue Camarlengo del Rey D[o]n Juan II de Aragón y Diputado del Reino. En el año de 1495, sirvió de Capitán de Cavallos en la guerra de Rosellón, contra el Rey de Francia y en la de Navarra. Estuvo casado con D[oña] Guiomar Henríquez, hija de D[o]n Henrique Henríquez, I conde de Alva de Liste y de D[oña] María de Guzmán, señora de las Garrobillas, hermana de D[o]n Juan I, duque de Medina Sidonia. Concertó el casamiento, la Reina de Aragón, D[oña] Juana Henríquez, madre del Rey Cathólico, que era prima hermana de D[oña] Guiomar. Fueron sus hijos, D[o]n Juan y D[oña] Guiomar de Híjar, muger de D[o]n Blasco de Alagón, hijo de D[o]n Blasco IV, señor de Sástago.

Numo.24. D[o]n Juan Fernández de Híjar, murió en vida de su padre. Casó con D[oña] Isabel de Arellano, hija de D[o]n Alonso Ramírez de Arellano, I conde de Aguilar, señor de los Cameros y de D[oña] Cathalina de Mendoza, hermana del II duque del Infantado. Tuvo por hijos a D[o]n Luis; a D[o]n Alonso de // [f.24v] quien hai sucesión; a D[o]n Juan que murió sin ella; a D[o]n Pedro que casó con D[oña] María Coscón y tuvo muchos hijos; a D[o]n Carlos, deán de Calahorra; a D[oña] Guiomar, muger de D[o]n Juan de Moncada, conde de Aytona; a D[oña] Isabel, muger de Miguel Sánchez, Tesorero General del Reino de Valencia; a D[oña] Leonor, Priora del convento de Sijena y a D[oña] Elena.

Numo.26. D[o]n Luis Fernández de Híjar, heredó de su abuelo. Fue III conde de Belchite, porque su padre también usó el título [y] X señor de Híjar. Casó dos veces, la primera con D[oña] Beatriz de Alagón, hija de D[o]n Blasco y de D[oña] Ana Despés y Fabra, primeros condes de Sástago y fue su hija única, D[oña] Elena de Híjar, muger de D[o]n Juan Fernández de Heredia, IV conde de Fuentes y con hermana de éste, llamada D[oña] Hipólita Fernández de Heredia, casó la segunda vez, dicho D[o]n Luis. Tuvo de este matrimonio a D[o]n Juan; a D[o]n Luis, demente y a D[o]n Juan Francisco Christóbal Luis. El padre de éstos, fue Diputado del Reino, el año de 1519 y su hijo D[o]n Juan, murió antes que el padre, éste fundó el convento de S[a]n Francisco de Híjar.

// [f.25] Numo.28. D[o]n Juan Francisco Christóbal Luis Fernández de Híjar. Fue IV conde de Belchite y gozó el título de duque de Híjar, por merced del Rey Phelipe II, expedida en el año de 1594. Casó dos veces, la primera con D[oña] Ana de la Cerda y Mendoza, II condesa de Galve. Tuvo a D[o]n Martín y a D[oña] Gerónima, condes de Galve. El D[o]n Martín Fernández de Híjar, fue III conde de dicho título y murió sin hijos, por lo que sucedió en el condado de Galve, su hermana, D[oña] Gerónima, que tampoco los tuvo. Casó, el duque D[o]n Juan Fran[cis]co Christóbal, la segunda vez con D[oña] Francisca de Castro Pinós y Fenollet, III condesa de Vallfogona y de Guimerá, vizcondesa de Illa, Canet, Evol, Alía, Añén, Alquerforadat,

Tatzon y S[a]n Martín de Subirats, señora de la Casa de Pinós y de las varonías de Zurita, Peramola, Estach, Mataplana, Melany y la Portella. Tuvieron por hijos a D[oñ]a María Estefanía, que murió sin tomar estado y a

Numo.31. D[oñ]a Isabel Margarita Fernández de Híjar que sucedió en todas las casas de su madre y ganó el pleito sobre el Ducado de Híjar y casó con D[o]n Rodrigo Sarmiento de Silva Villandrando y de la // [f.25v] Cerda, VIII conde de Salinas y Ribadeo, marqués de Alenquer (n. 32), como ya queda expresado en el apellido de Silva, donde se continúa la noticia de su hijo y nieta. También litigó, D[oñ]a Isabel Margarita, el condado de Belchite con D[o]n Antonio de Híjar, hijo de D[o]n Alonso, que lo fue de D[o]n Juan (n. 24) y ganó el pleito el citado D[o]n Antonio.

## BIBLIOGRAFÍA

CARRASCO MARTÍNEZ, A. (2000.) *Sangre, honor y privilegio. La nobleza española bajo los Austrias*. Barcelona. Ariel. S.A. Ariel Practicum.

CASAUS BALLESTER, M<sup>a</sup> J. (1997.) *Archivo Ducal de Híjar: Catálogo de los fondos del Antiguo Ducado de Híjar (1268-1919)*. Valencia. Gobierno de Aragón (Departamento de Educación y Cultura). Col. Archivos de Aragón, nº7. Instituto de Estudios Turolenses.

--- (2000.) "Fuentes documentales para el estudio del Condado de Aranda". *El Conde de Aranda y su tiempo*. Zaragoza. Institución Fernando el Católico. 2 vols. II vol. 7-62.

--- (2003, en prensa.) "Relaciones familiares nobiliarias: el entronque de la casa de Silva con la de Híjar (siglo XVII)". *Jornadas sobre onomástica*. Sociedad de Estudios Históricos de Navarra. Pamplona, 20 y 21 de noviembre de 2003.

DADSON, T. J. (1998.) *Libros, lectores y lecturas*. Madrid. Arco/Libros. S.L.

GARCÍA CIPRÉS, G. (1912.) "Señorío de Sangenis". *Linajes de Aragón. Revista quincenal ilustrada. Reseña histórica, genealógica y heráldica de las familias aragonesas*. (1910-1916.) Impresos en Huesca. 7 tomos encuadernados en 3 vols. Tomo III. Vol.I., nº5. 1.III.1912. 65-75.

GÉNICOT, L. (1975.) *Les Généalogies*. Typologie des Sources du Moyen Age Occidental. Brepols Turnhout. Université Catholique de Louvain. Institut Interfacultaire d'Études Médiévales.

GIMENO BLAY, F. (1999.) *De las Ciencias Auxiliares a la Historia de la Cultura Escrita*. Valencia. Arché, 3. Seminari Internacional d' Estudis sobre la Cultura Escrita. Universitat de València.

--- (2001.) "Conservar la memoria, representar la sociedad". *Signo. Revista de Historia de la Cultura Escrita*. 8. 275-293.

LADERO QUESADA, M.Á. (2001.) "<<No curemos de linaje ni hazañas viejas ...>>". Diego Hernández de Mendoza y su visión hidalga de Castilla en tiempo de los Reyes Católicos". *Boletín de la Real Academia de la Historia*. Tomo CXCVIII. Cuaderno II. 205-314.

LAFUENTE URIÉN, A. (2000-A.) "Archivos nobiliarios". *Archivos nobiliarios: Cuadro de clasificación. Sección nobleza del Archivo Histórico Nacional*. Madrid. Ministerio de educación, cultura y deportes. Secretaría de estado de Cultura. Secretaría general técnica. Centro de publicaciones. 11-32.

--- (2000-B.) "Fuentes para los estudios genealógicos y familiares en los archivos nobiliarios". *Hispania*. LX / 3. Nº 206. 977-1000.

MARTÍNEZ ORTÍZ, J. (1966.) "Nobiliario turolense. Notas para los linajes de Cortés, Pérez y Muñoz ". *Teruel*, nº36. 87-136.

MORENO MEYERHOFF, P. (1998.) "Genealogía y patrimonio de la Casa de Aranda". *El Conde de Aranda*. Zaragoza. Gobierno de Aragón. Diputación Provincial de Zaragoza e Ibercaja. 37-55.

--- (1999-A.) "Els fons genealògics i nobiliaris catalans a l' Arxiu Ducal d'Híjar". *Paratge. Quaderns d'estudis de genealogia, heràldica, sigil·lografia i vexil·lologia*. 10. 1-29.

--- (1999-B.) "La Genealogía en España". *Primer Congreso Internacional de Emblemática General*. Celebrado en Zaragoza del 3 al 17 de diciembre de 1999. En prensa.

PARDO DE GUEVARA Y VALDÉS, E. (1992.) "¿Hacia una nueva ciencia genealógica?. Reflexiones para una renovación de sus métodos y objetivos". *Medievalismo*, 2. 171-183.

SALAZAR Y CASTRO, L. (1685.) *Historia genealógica de la Casa de Silva*. Madrid. 2 vols. Ed. facs. Wilsen. Ollobarren. 1998.

SÁNCHEZ GONZÁLEZ, A. (1990.) *Documentación de la Casa de Medinaceli: El Archivo General de los duques de Segorbe y Cardona*. Madrid. Ministerio de Cultura. 2 vols.

SIERRA MACARRÓN, L. (2001.) "La escritura y el poder: el aumento de la producción escrita en Castilla y León (siglos XI-XIII)". *Signo. Revista de Historia de la Cultura Escrita*. 8. 249-274.

SORIA MESA, E. (1997.) *La biblioteca genealógica de Don Luis de Salazar y Castro*. Córdoba. Universidad de Córdoba. Estudios de Hª Moderna. Col. Minor, nº1.